

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortalece,
el amor a España.

REGION

Diario de información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año IX.—Número 2559

Oviedo, viernes 9 de octubre de 1931

10 Céntimos

Declaraciones de Marañón

"No debe llegarse a la expulsión de las Ordenes religiosas".—Cree que el voto a la mujer no es un peligro para la República

CONFIA EN QUE SE IMPONDRA EL BUEN SENTIDO

PARIS.— El doctor Marañón ha recibido al representante de la Agencia Fabra, a quien ha hecho las siguientes declaraciones:
Primeramente he de expresar que todos los españoles sienten hoy apasionadamente la política, y esto demuestra que nuestro pueblo es capaz de gobernarse a sí mismo.

Hablando de los problemas actuales, el señor Marañón se refirió primeramente a la cuestión social y a sus derivados de huelgas y alteraciones del orden.

"Se trata—dijo—de coconvulsiones indispensables. El obrero español, especialmente el del campo, tenía jornales irrisorios y verdaderamente vergonzosos, y a exponer ahora sus reivindicaciones en un régimen de libertad y cuando se trata de que los obreros, como todos los trabajadores de distintas clases, gocen una existencia digna y estén remunerados decorosamente, no tiene nada de extraordinario que al formular esas reivindicaciones lo hagan con alguna impaciencia y sin que ello signifique, como afirman algunos, ideas y doctrinas comunistas.

Pasados estos primeros momentos, el obrero español, inteligente y sensato, repudiará la violencia y todo se normalizará."

Refiriéndose después a la cuestión religiosa, el señor Marañón agregó:

"Todo el mundo, incluso los católicos, está convencido de que se imponía llegar a la libertad de cultos, separación de la Iglesia y el Estado, secularización de los cementerios, etc.; pero en mi opinión, no debe llegarse en modo alguno a la expulsión de las Ordenes religiosas y a la nacionalización de sus bienes; hay que tener en cuenta, ante todo, que existe en España un gran núcleo católico, y hacer eso equivaldría a crear una especie de guerra civil espiritual y un estado aliente de protesta y descontento que incluso afectaría a la República.

Además, hay que considerar que, en realidad, la base de los beneficios de que disfrutaban las Ordenes religiosas eran el favor oficial, y desaparecido éste y sometidas las Ordenes a la ley común que rige la enseñanza, la industria, etc., puede considerarse las como inofensivas."

Refiriéndose a las derivaciones que la concesión por el Parlamento del voto a la mujer pueda tener en cuanto al problema religioso, el señor Marañón dijo que se exageraba mucho sobre la influencia del confesor.

"En primer lugar—añadió—, hay muchas mujeres que, aunque católicas, no se han confesado desde el día de la boda. Hay otras que lo hacen con más frecuencia; pero viendo sólo en el confesor la persona que puede absolverla de sus faltas, sin considerarle como un director espiritual a quien se someten cuestiones ajenas a la religión. Existen también, claro es, las beatas y fanáticas—muchas porque sus maridos lo son igualmente—; pero esa especie de histerismo religioso, llamado a desaparecer, está refido con

el espíritu libre de la mujer moderna, que estudia y se instruye y que por tener criterio propio no puede someterse ciegamente al ajeno.

Creo, pues, que no hay peligro para la República con la concesión del voto a la mujer, y que no debe responderse a esa concesión con la exigencia de que se expulse a las Ordenes religiosas, como preconizan algunos sectores parlamentarios.

Estoy de acuerdo, además, con lo expresado recientemente en una entrevista por el ministro de la Gobernación, señor Maura, o sea, que en las actuales Cortes no están representadas exactamente todas las ideas y tendencias; falta en ellas algo de representación de la derecha.

Como Cortes Constituyentes que son, podrán pecar de radicalismos demasiado avanzados; pero, integradas como están por personas inteligentes y de buena voluntad, creo que sabrán situarse en el justo medio, y tendrán en cuenta, ante todo, el interés de España.

Por otra parte, la expulsión de las Ordenes religiosas plantearía el problema de la asistencia pública, pues no está España todavía en condiciones de atenderla solamente con medios laicos, aparte de que en países en que la Iglesia está separada del Estado se utilizan los servicios de religiosos y religiosas en esa materia.

En la decisión que se adopte en esa materia influirá mucho, a mi juicio, la actitud del señor Lerroux y del grupo que acaudilla, y no hay que olvidar tampoco la actitud transigente del Vaticano. Confío en que se impondrá el buen sentido."

El señor Marañón terminó diciendo que el objeto de su viaje a París es exclusivamente profesional, y que aunque actuó activamente en la política cuando lo creyó necesario para España, no piensa continuar haciéndolo, sino que se dedicará al ejercicio de su profesión y a su labor universitaria, por creer que de ese modo sirve a España con más utilidad y mayor eficacia.

PARA HOY

En el Ateneo.—A las tres y media de la tarde, apertura de las exposiciones del caricaturista "Rafa".

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—A las siete y media y diez y media, cine sonoro.

Teatro Jovellanos.—A las seis y tres cuartos y diez y media, Compañía de Meliá-Cibrián.

Cine Principado.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.

RESUMEN DE NOTICIAS

OVIEDO.— Los propietarios de automóviles del servicio público solicitan la implantación de la nueva tarifa.— Los vecinos del Llano piden al Ayuntamiento que construya una fuente, lavadero y abrevadero.— El gobernador autorizó la publicación de un semanario titulado "El Mosquito". Nuevos secretarios de Ayuntamiento.— El alcalde de Muros informa al gobernador del conflicto de San Esteban de Pravia.— Ayer comenzó a actuar el Jurado en la Audiencia.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.—La Comisión depuradora continúa haciendo gestiones sobre el desfalco del Ayuntamiento de Gijón. Robo de herramientas en Gijón.— Estallan unos cartuchos en la Casa rectoral de Santiago del Monte.— Ha sido aplazada la huelga de pesqueros de Gijón.

DE TODA ESPAÑA.— Un diputado pide que se socialice la profesión de médico.— Es probable que los ferroviarios andaluces vayan a la huelga.— Se concentra numerosa Guardia civil en un pueblo de Córdoba que fué atacada por partidas de comunistas.— En el discurso de Fernando de los Ríos se proponen tres fórmulas para la resolución de la cuestión religiosa.— Se aumentan los haberes del soldado.— Se suprimirán los libros de texto.— Los socialistas se reúnen para tratar del problema religioso.— Declaraciones de Alcalá Zamora.

COMENTARIOS

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DICE...

Que está disgustado por las informaciones que vienen publicando algunos periódicos respecto al descubierto en la recaudación de cédulas en el Ayuntamiento de Gijón. Algunas de esas informaciones las califica el señor Alvarez de tendenciosas. La ecuanimidad de persona tan discreta como el vicepresidente de la Diputación, ha padecido un "lapsus lingüe". Posiblemente haya querido decir que las informaciones de la Prensa asturiana no son realmente tendenciosas y que los periodistas, en esta ocasión, se producen con plena serenidad para no entorpecer las actuaciones judiciales.

Porque, créanos el señor Alvarez; si se quisieran sacar consecuencias lamentables del descubierto en la recaudación de cédulas de Gijón, es posible que tuviésemos que decir algo a la Diputación. Porque, en realidad, no puede dejarse a un organismo recaudador con plenas facultades de hacer entrega de los ingresos cuando le venga en gana. Y por este lado, la Diputación no se distinguió precisamente, por su afán en que el Ayuntamiento de Gijón—aparte de su soverbia—fuese puntual en rendir cuentas de su gestión recaudadora. ¿A qué, pues, querer llamar una leñidad de la que al fin de cuentas no es responsable el actual vicepresidente de la Diputación?

En general lo ocurrido, es doloroso y lamentable; pero no pueden prevalecer opiniones gratui-

tas de ninguna autoridad, achacando tendenciosas informaciones a la Prensa, cuando la Prensa, ha adoptado una actitud de espera muy discreta y noble en un asunto en el que una campaña incluso destemplada, encargaría en la realidad del momento. Tal vez no pueda contestar el señor Alvarez a la siguiente e inocente pregunta?

—¿Están todos los Ayuntamientos de Asturias al corriente de sus ingresos con la Diputación?

Eso sería muy curioso saberlo, si la pregunta se contesta con lealtad.

EL SERVICIO DE CORREOS

Recibimos dos cartas de suscriptores de REGION, lamentándose de las deficiencias que se observan en el servicio de Correos.

Periódicos que no llegan, cartas que se reciben con dos días de retraso, etc.

No nos revelan nada nuevo, porque de estas quejas hemos recibido ya muchas en estos últimos tiempos.

Y por eso nos dirigimos una vez más al administrador principal de Correos, en la seguridad de que él sabrá evitar en lo sucesivo deficiencias de esta naturaleza.

Los casos son ya tantos y tan frecuentes, que estamos dispuestos a dirigirnos incluso a la Dirección general de Correos.

Un servicio de tanta importancia no puede estar a merced de la falta de celo de ningún funcionario.

COLEGIO INTERNADO DE SAN VIATOR

INFIESTO

Lea V. mañana REGION



MADRID.—En el Museo Municipal. El alcalde con varios concurrentes a la inauguración de la exposición de proyectos de prolongación de la Castellana. (Foto Vidal).

Horario de la Facultad de Ciencias Físico Químicas

ASIGNATURAS	PROFESORES	DIAS Y HORAS
PRIMER AÑO		
Matemáticas experimentales (1.º)	Sr. Frontera	Martes, miércoles, jueves, a las 9
Química experimental	Sr. Melón	Lunes, martes, miércoles, a las 17
Geología, cursillo primer cuatrimestre	Sr. Eguren	Diaria a las 11
Biología, cursillo, segundo cuatrimestre	Sr. Eguren	Diaria, a las 11
SEGUNDO AÑO		
Matemáticas experimentales (2.º)	Sr. Rubio	Lunes, martes, miércoles, viernes, a las 15
Física teórica y práctica (1.º)	Sr. Espurz	Lunes, martes, miércoles, a las 9
Química inorgánica (1.º)	Sr. Fresno	Viernes y sábados, a las 10
Química analítica (1.º)	Sr. Melón	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 16
TERCER AÑO		
Física teórica, experimental (2.º)	Sr. Espurz	Jueves, viernes y sábados a las 9
Química inorgánica (2.º) primer cuatrimestre	Sr. Fresno	Diaria, a las 10
Química analítica (2.º)	Sr. Melón	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 16
Química orgánica (1.º) segundo cuatrimestre	Sr. Buyla	Diaria, a las 10
CUARTO AÑO		
Química orgánica (2.º) primer cuatrimestre	Sr. Buyna	Diaria, a las 9
Química técnica, primer cuatrimestre	Sr. Buyla	Diaria, a las 10
Química física	Sr. Fresno	Martes, miércoles, jueves a las 16
Electroquímica y electrometalurgia, segundo cuatrimestre	Sr. Espurz	Diaria, a las 10

Estudios pertenecientes a otras carreras

ASIGNATURAS	PROFESORES	DIAS Y HORAS
PRIMER AÑO		
Análisis matemático (1.º)	Sr. Frontera	Lunes, martes, miércoles, a las 10
Geometría métrica y trigonometría	Sr. Rubio	Lunes, miércoles, viernes, a las 10
Geología	Sr. Eguren	Diaria, a las 11
Química experimental	Sr. Melón	Lunes, martes, miércoles a las 17
SEGUNDO AÑO		
Análisis matemático (2.º)	Sr. Frontera	Lunes, martes, miércoles, jueves, a las 11
Geometría analítica	Sr. Rubio	Lunes, martes, miércoles, jueves, a las 15
TERCER AÑO		
Física técnica y experimental	Sr. Buyla	Lunes, martes, miércoles, a las 12
Cosmografía física del Globo	Sr. Buyla	Lunes, martes, miércoles, a las 12

LOS ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

EN EL CAMPOAMOR

El "golf", según vamos comprobando en un gran número de películas, es para los americanos, la base de solución de muchos problemas. Ya vimos al bolsista realizar sus operaciones en el campo, el mismo sitio vimos al industrial negociar, pero lo que nos faltaba por comprobar es cómo el terreno del "golf" o acaso el mismo deporte, sirven para unir a un matrimonio, desunido, por el terrible genio de él, que ella no estaba dispuesta a soportar. Ella está encarnada a la perfección por una encantadora rubita, por Lella Hyams. El, por Edmund Lowe, que sin afectación ni la presunción muy boga en todos los galanes de la pantalla, satura de gracia las escenas de la película. Estos dos personajes son los que en el comienzo del "film" aparecen como el matrimonio mal avenido, y que una vez separados, es en el campo de "golf" donde vuelven a encontrarse; mas no para siempre, ya que al marido no se le va así, como así, el geniecito, lo que motiva una nueva separación. El "film" terminaría de mala manera, para muchos espectadores, sino volvieran a verse unidos al final del mismo, lo que así sucede.

Secunda a la citada pareja con gran acierto, un "caddy"; el jovencito encargado de recoger las pelotas en el campo de "golf", a cargo del cual corren unas cuantas escenas sentimentales, que

dan bastante realce a la película. La parte sonora, no merece la pena mencionarla. Mucha música, de sobra conocida y que suena muy mal a los oídos, algunos ruidos relativamente reales. El estreno sin entusiasmar, fué del agrado de la concurrencia.

EN EL PRINCIPADO

La empresa de este Teatro-Cine, celebró ayer la primera función de cine, de las que durante la temporada invernal y semanalmente, organizará dedicadas exclusivamente a los niños. Se proyectaron variadísimas películas cómicas, y algunos noticiarios, culminando el regocijo de la grey infantil, al proyectarse algunos "rollos" de dibujos sonoros animados, con los que se celebraron las proezas del Gato Félix, el ratoncito Mickey y la rana Flap. Entre los niños que asistieron a la función, se rifaron numerosos juguetes, reproduciendo las figuras de los tres citados "ases" de las películas de dibujos animados. Indiscutiblemente ha sido un acierto de la Empresa, el organizar en honor de los niños esta clase de funciones, que en todas partes menos en Oviedo, se vienen celebrando desde hace años.

ROL.

PERIODICOS

ATRASADOS
"PUBLICITAS"
A 3 pesetas arroba en

UN HOMBRE MUERTO

De un ataque de alcoholismo

(De nuestro corresponsal en Piedras Blancas)

En el inmediato pueblo de Los Campos, falleció en la noche última, repentinamente, el vecino Alvaro Vega, natural de Tamón. La causa del fallecimiento se debió a un ataque de alcoholismo. La víctima era obrero de la Real Compañía Asturiana y dejó viuda y diez hijos. Descanse en paz.

El poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS

SALUD

genera vigor y alarga la vida, cerrando el paso a la

INAPETENCIA
DEBILIDAD
AGOTAMIENTO

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

UN ENCUENTRO QUE EVOCA RECUERDOS MUY GRATOS

Lisboa tenía nos sugestionados con su belleza inimitable. Nuestra corta estancia en la bellísima ciudad del Tajo nos imponía un incesante movimiento ante el deseo de traer la retina bien cargada de sus bellezas, de sus rincones incógnitos, del encanto sin par de sus alrededores de ensueño.

Quien nos sirvió de cicloro, amigo de siempre, fijó como estación de nuestras excursiones el "Bristol Club".

Allí, tras el suntuoso mostrador del bar del Club, conocimos a Santiago López, que ocupaba dicho lugar con el mismísimo empaque con que un rey ocuparía su trono, y no faltaban razones para que así fuera, ya que sus "súbditos" eran ni más ni menos que toda la numerosa aristocrática concurrencia que a diario llenaba los salones del Club. Ella le había proclamado emperador y él sabía dar a tal honor la prestancia debida.

El arma que tal poder había conquistado era la cocktelería, que en manos de Santiago López era alambique, alquitara maravillosa que hacía verdaderos milagros, que había hecho el supremo milagro de dar plena satisfacción a los refinados gustos de aquella clientela aristocrática y cosmopolita.

Supimos que el "mago" era español y fué ésta sobrada razón para que, aun sintiéndonos descitrados en aquel ambiente, acupáramos una banqueta del mostrador e iniciáramos una charla con el "alquimista", charla que se anudaba todos los días.

Supimos que Santiago había hecho el mismo milagro en los puntos más distantes: que había sido el "as" de las diabólicas mezclas en el "Fornos" de Madrid, en el "Maxims" de Barcelona, en el "Emporium" de Berlín, en el mundialmente reputado "Danubio Azul" de Viena, que el "Rubens Club" de Filadelfia, en un concurso internacional en el que tomó parte al encontrarse allí casualmente el yacht en que él procuraba dar satisfacción al paladar de un lord atacado de "millionaritis" y de "spleen", llevó el máximo galardón, pero con tal ventaja, que los directivos del club lograron de la gentileza del lord que éste les cediera al incomparable barman

para su establecimiento, y en él pasó Santiago muchos meses.

Nuestro conocimiento de Lisboa se hizo amistad en nuestro común deambular por la capital portuguesa. De esto van ya muchos años. Cuando oíamos ponderaciones de las habilidades de un barman, el nombre, el renombre de nuestro amigo acudía a nuestra imaginación invariablemente y también sin variaciones nos sonábamos de ciertas ponderaciones pensando "éstos no conocieron a Santiago".

Y conocido esto, juzguen los lectores de nuestra sorpresa cuando hace tres días entramos en nuestro café habitual y al mirar al mostrador vemos a Santiago, al mismísimo Santiago López, el "emperador" del Bristol Club de Lisboa, agitando la cocktelería.

Como después de mucho mirar, la duda era imposible, corrimos a saludarlo, charlamos largo y tendido y el remate obligado de este nuevo anudar de la amistad fué el que felicitáramos con verdadero entusiasmo a la gerencia del Café Niza, que una vez más hace gala de que no repara en sacrificios con tal de que su establecimiento tenga una nota brillantemente destacada sobre todos los similares.

Y terminamos esta crónica, primero diciendo a nuestros lectores que si tienen duda, la más pequeña duda de que pueda haber exageración en nuestras afirmaciones, no tienen más que acudir al Café Niza a la hora del aperitivo para salir de su error y sumarse al coro de los mil y mil que por el mundo proclaman la indiscutible supremacía de nuestro amigo como preparador de esas admirables misturas que tienen como virtud suprema el estar hecha cada una de ellas en sintonía perfecta con el gusto de quien ha de saborearla.

Tienen esta virtud, naturalmente, cuando quien las prepara es alguien que sabe siquiera un poco de lo mucho que le sobra a quien hoy rige el mostrador del Café Niza y mañana, en un mañana muy próximo, será proclamado, como lo fué en todas partes, como indiscutible as de ases de la cocktelería.

M. L. MANCENIDO

¿Esa clase de aventuras?
¡nunca!



Tomar un remedio desconocido significa exponer temerariamente nuestra salud.

Las personas prudentes cuando sufren algún dolor, no toman más que

CAFIASPIRINA

el producto de confianza

Alivia rápidamente y proporciona una sensación de bienestar y salud



DEL DESCUBIERTO EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJON

La desorganización y el abandono facilitaron la comisión del hecho.--No se ingresaba en Depositaria ni reclamaba la Diputación.--Unas manifestaciones del vicepresidente de este organismo.--Tampoco comparecieron sus representantes ni los del Gobierno civil

INGRESA EN LA CARCEL EL OFICIAL DEL NEGOCIADO DE CEDULAS

ANTECEDENTES DE LOS HECHOS

A juzgar por la actividad que viene desplegando tanto el Juzgado como la Comisión depuradora y por las impresiones que hemos recogido, respecto al resultado de las últimas diligencias practicadas, los importantes acontecimientos que, en las informaciones anteriores anunciamos para dentro de muy breve plazo, creemos que éste está más próximo aún de lo que suponíamos.

Mientras llega, y con objeto de que el público tenga un conocimiento general de cómo llegaron a producirse los hechos vamos a ofrecer una a modo de vista panorámica de los mismos iniciando el relato desde que se liquidó con la Diputación los ejercicios de recaudación de cédulas correspondientes a los años de 1926 y 1927. Que ya es sabido que, desde esta fecha, aquél organismo oficial no ha obtenido cantidad alguna de lo recaudado por ese impuesto en nuestro Municipio.

Por los años en que se des-pachaban al público las cédulas correspondientes a esos ejercicios, el entonces concejal de nuestro Ayuntamiento, don Ataulfo Ramírez de Ocariz, puso verdadero entusiasmo en conseguir que las liquidaciones se efectuaran sin la menor anomalía posible. Y el resultando fué balagüeno, pues, tanto el Ayuntamiento como la Diputación percibieron su parte correspondiente. Veamos cómo se efectuaban todas las operaciones, desde que salían las cédulas de la Diputación hasta que dichos documentos se traducían en pesetas, pasando a la Agencia Ejecutiva las correspondientes a los morosos.

Clasificados los padrones en la Diputación el propio señor Ramírez se encargaba de recoger en aquellas dependencias las cédulas correspondientes que habían de ser cubiertas y expedidas en la oficina del Negociado de nuestro Ayuntamiento. Aquí y acompañadas de los estados consiguientes y con los requisitos legales que eran de rigor, pasaban a Depositaria, donde las retiraba, mediante el recibo correspondiente de la oficina de recaudación.

Diariamente, el oficial encargado de este Negociado, César Fuertes, actualmente encarcelado, entregaba el importe de lo recaudado al Administrador de Arbitrios, el que a su vez, hacía el ingreso en Depositaria.

Para poder efectuar en cualquier momento la oportuna comprobación entre las cédulas extendidas de Depositaria, el dinero ingresado en la misma y el papel que quedaba en poder de la oficina expedidora, se llevaban unos estadillos y así no había modo de que faltara cantidad alguna. Y haciendo diariamente el arqueo en el Negociado de recaudación, como quiera que al extender una cédula se indicaba mediante un signo de terminada, cuál era la cédula que se expedía y la fecha en que se hacía, si se advertía sobrante de papel o de dinero se repetía la revisión y el error quedaba subsanado.

Periódicamente el señor Ramírez, mediante la consiguiente

autorización del alcalde, como ordenador de pagos y del Interceptor de fondos del Ayuntamiento, extraía de Depositaria aquellas cantidades correspondientes a la Diputación una vez que el Ayuntamiento hubiese percibido las ciento once mil y pico de pesetas que a él le correspondían.

Actualmente, y unas veces él, otras alguna persona designada por la Alcaldía, y en ocasiones hasta el propio alcalde, las llevaban a Oviedo ingresándolas en las arcas provinciales.

Ese fué el sistema que se siguió los años correspondientes a ambos ejercicios. Al finalizar el segundo de ellos, observó el señor Ramírez, según los datos que él tenía en su poder de las cédulas entregadas, las sobrantes y las cantidades que le habían sido entregadas, a la Diputación la falta de ocho mil pesetas. Lo hizo saber así al Administrador de Arbitrios, señor Sala, se efectuaron diferentes comprobaciones, y por último, después de transcurridos seis meses, el propio señor Sala, al requerirle nuevamente el señor Ramírez, para que se completara la liquidación, le comunicó que había ingresado dicha cantidad en Oviedo, extremo que el mismo señor Ramírez pudo comprobar.

Ya en el ejercicio siguiente, o sea en el 1928, no intervino en nada de esas operaciones el señor Ramírez. Las cédulas llegaban a Depositaria por conducto del Administrador de Arbitrios. El oficial del Negociado las iba extrayendo de caja a medida que necesitaba papel y las cantidades que recaudaba las entregaba al Administrador, aunque ya no fueron tan minuciosos los requisitos que, en años anteriores se habían llevado para hacer las comprobaciones. Y se cerró aquél ejercicio sin haber hecho ningún ingreso en la Diputación.

Análogo procedimiento se siguió al siguiente año, ejercicio 1929, aunque bueno será advertir que no se hizo nuevo padrón, expendiéndose las cédulas por el anterior. Y para que no hubiera confusión cuando quisiera saberse qué cédulas eran las correspondientes al ejercicio corriente, toda vez que la relación de contribuyentes era la del año de 1928, se empleó un signo distinto. Tampoco se ingresó ninguna cantidad en la Diputación.

Y por último las cédulas de 1930 se expendieron utilizando el padrón de 1928 y por ello también hubo que cambiar el signo para señalar qué cédulas eran las extendidas en el año corriente. Ya en este año las cédulas no estaban depositadas en caja. Obraban en poder del Administrador de Arbitrios.

Por el relato anterior podrá darse perfecta cuenta el lector que el procedimiento seguido a partir del ejercicio de 1927 cuya liquidación se hizo totalmente, no era el más apropiado para que las cuentas resultaran exactas. Allí no se efectuaba comprobación alguna. Ingresado en el Ayuntamiento la parte que a él le correspondía, del resto no se daba cuenta a nadie, es decir, que no iba a poder de la Diputación como debiera hacerse. Y una misión tan delicada co-

mo era esa se hacía tan desordenadamente que ni había una relación en limpio para mejor apreciar cualquier posible error. Así iban las cosas. Y así sucedió lo que tenía que suceder. Dejemos aquí la historia retrospectiva, que ya volveremos a recogerla.

UNAS PREGUNTAS

Lo que sí se nos ocurre es hacer las siguientes preguntas:

¿Pero cómo se permitía tal desorganización? ¿No tenía la Diputación provincial inspectores que vinieran con frecuencia a Gijón y que visitaran, de vez en cuando, las oficinas de cédulas para que se enteraran de aquellas anomalías? Nosotros no podemos contestar concretamente a esa preguntita. Acaso en la Diputación se sepa algo. Y tampoco lo ignorarán la Comisión depuradora ni el juez señor López Bonilla. Esa, al menos es nuestra suposición aun que no aparezca plenamente fundada.

Veremos a ver si en estos días hallamos la respuesta a ella, cuando menos algo que nos aclare esas dudas que nosotros abrigamos.

PROCESAMIENTO Y PRISION

Ayer siguió el Juzgado trabajando en estas diligencias sumariales.

En las últimas horas de la mañana fué llamado a comparecer el oficial del Negociado de cédulas Cesar Fuertes. Se le recibió declaración indagatoria. Y, evacuada esta diligencia, el juez dictó contra él acto de procesamiento y prisión sin fianza, ordenando su ingreso en la cárcel.

A las doce, y en un coche, se sacó el detenido a la prisión del Coto en compañía de un pariente cercano suyo. Se hallaba visiblemente afectado.

LA COMISION DEPURADORA

Durante la mañana la Comisión depuradora siguió trabajando intensamente, compareciendo nuevamente el encargado de la Agencia Ejecutiva don Alfredo Viña, para ampliar las declaraciones prestadas anteriormente.

A la una de la tarde llegó al Ayuntamiento el juez don Germán López Bonilla, el cual mantuvo una amplia conferencia con la Comisión.

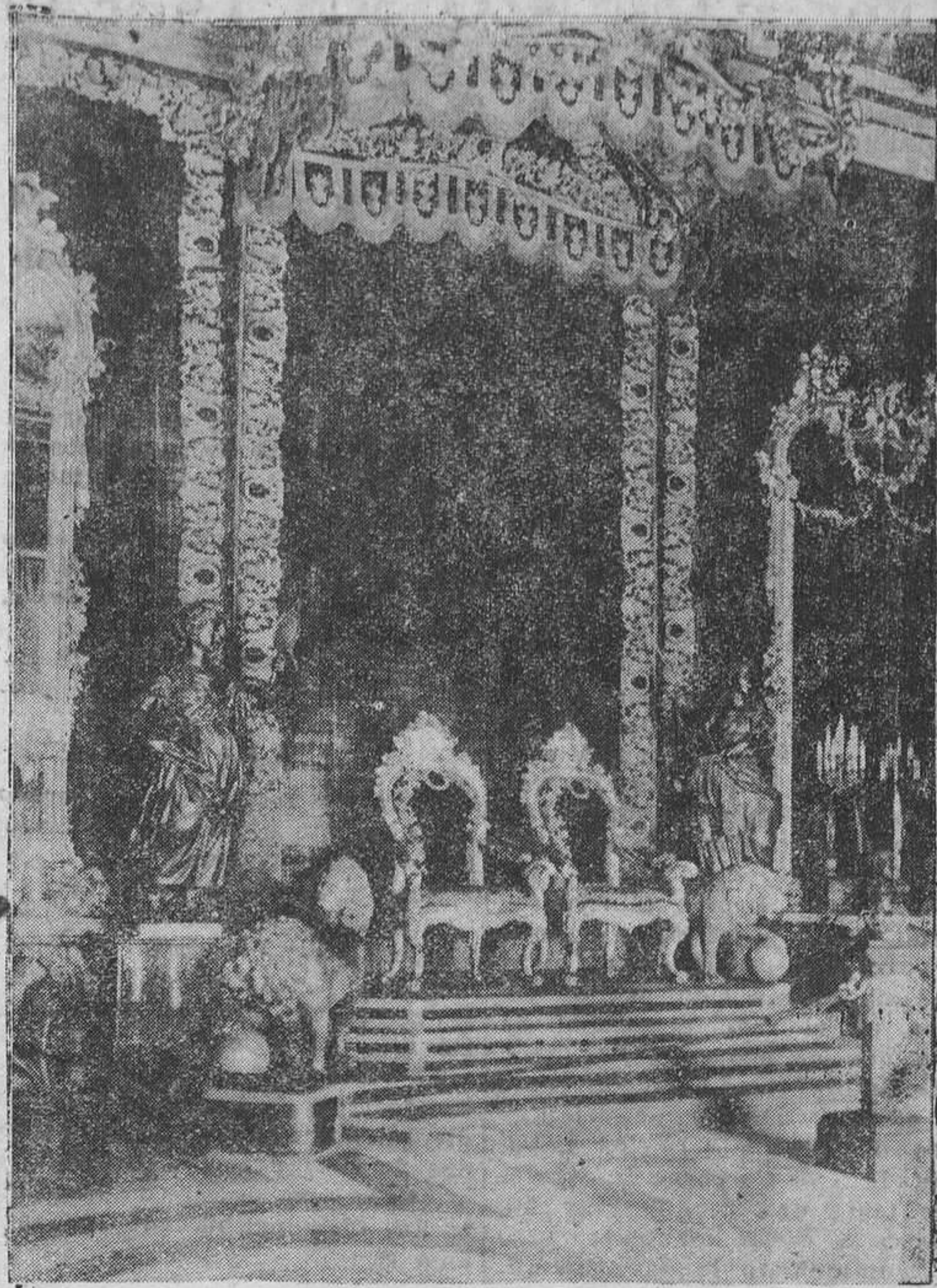
DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento entre otros asuntos tratados figuró una proposición de la Comisión designada por el Ayuntamiento para investigar lo referente a las irregularidades descubiertas en el Negociado de cédulas y en la que se sometía a la Corporación la conveniencia de modificar el horario de oficina.

Por 17 votos contra 15 se acordó que rija con carácter definitivo el horario establecido hace unos días provisionalmente, de nueve a una y de cuatro a seis.

NUEVA DECLARACION

Ayer por la tarde compareció a declarar ante la Comisión de responsabilidades el ex con-



MADRID.—Del palacio de la plaza de Oriente que se convertirá en museo. Un detalle del Trono. (Foto Vidal).

cejal y ex diputado provincial, don Ataulfo Ramírez de Ocariz. Su declaración fué muy amplia y también se considera muy interesante por las luces que aporta al expediente que está instruyendo aquella Comisión.

Tocan ya a su término según parece el acoplamiento de datos referentes a las irregularidades descubiertas en el Negociado de cédulas. Seguramente se extenderá la investigación a otros servicios.

Segue sin tenerse noticias respecto a la llegada de los representantes del Gobierno civil y de la Diputación, para unirse a dicha Comisión suponiéndose que no tardarán en unirse a ella.

DICE EL VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Al recibimos ayer en su despacho el presidente en funciones, señor Alvarez, le encontramos grandemente contrariado.

No pueden ustedes suponer—nos dijo— lo que me disgustan las informaciones, un tanto tendenciosas, que sobre el desfalecimiento ocurrido en la sección de cédulas del Ayuntamiento de Gijón viene publicando la prensa de aquella villa, y uno de los periódicos de esta ciudad. De lo ocurrido en aquella corporación municipal no tienen la culpa, las personas que constituyen el actual Ayuntamiento, ni esta Diputación, como se venía diciendo en dichos periódicos. La cosa ya viene de atrás, de cuando los Ayuntamientos de la Dictadura; y respecto a lo que pudiera incumbir a estar corporación, solamente les diré que en el negociado de cédulas todos los empleados cumplen perfección con sus deberes y no es absolutamente culpa de ellos las causas que motivaron los sucesos que ahora nos ocupan. Quiéranos, además, hacer constar lo que ya en varias ocasiones les dije referente al recaudador Macario Sala. Este señor no tiene ninguna relación con esta casa, y para cuantas gestiones hace la Diputación con el Ayuntamiento de Gijón se entiende, y se ha entendido siempre, con la Alcaldía, y no con ningún otro funcionario del Municipio.

Creo haberles dicho ayer, que ya durante los años 30 y 31 se habían dirigido varios oficios a dicha Alcaldía.

10.000,00 dólares gratis, nuevo aparato para economizar gasolina

Walter Critchlow, 1725 D-Street, Wheaton, Illinois, E. U. A., ha patentado un aparato para automóviles, para economizar gasolina de la humedad del vapor, que economiza gasolina y aceite, da un rápido arranque y mayor velocidad, usa gasolina inferiores y automáticamente descarboniza la máquina.

Fords comprueban de 11 a 27 kilómetros por litro.

Otros autos de 1/4 de 1/2 más, \$ 10.000,00 en dinero por el mejor record.

Se solicitan agentes generales y locales que pueden ganar de \$ 250.00 a \$ 1.000.00 mensuales. Se envía uno de ensayo. Escriba en inglés.



TODA MUJER ELEGANTE SE 'TAKYZA'!

Ni un pelo superfluo! Y así puede vestir ligarmente y con elegancia. El TAKY es el más agradablemente, suprime en poco minutos pelo y vello dejando la piel suave, blanca y fina, por esta razón TAKY se impone para la playa, para el campo, para los deportes y en todas las reuniones sociales.

Año ha empujado el TAKY, hegal hoy mismo, a manera de las cigarras y de todas las celebraciones universales de una que lo emplean con audaz entusiasmo.

Dado la Crema o el Agua TAKY en todas las perfumerías, droguerías y farmacias de la Agencia:

GROLLER O Balneario 46 BARCELONA

CREMA, Tubo, Ptas. 4.25. AGUA, Rtas. 4.50

takya

suprime pelo y vello

AYER COMENZO SUS TAREAS EL TRIBUNAL DE JURADO

Hacia ocho años que no funcionaba.--Dos jurados se retiraron por no saber leer.--Era una vista por malversación de fondos y fué absuelto el procesado

Ayer, por primera vez desde hacía ocho años, el tribunal popular del jurado dejó oír su voz en la Sección segunda de lo Criminal de nuestra Audiencia. Veamos los hechos:

Alejandro García de la Villa, tra, desde 1916, empleado del Ayuntamiento de Pola de Siero, siempre había desempeñado su cometido con intachable honradez por lo que en el Municipio le aló el cargo de recaudador de arbitrios en el cumplimiento de la misma rectitud de conducta que había observado anteriormente, pero hace poco tiempo el Ayuntamiento dispuso que pasase a ocupar otro puesto semejante, pero con una disminución de dos pesetas en el reducido jornal de ocho que ganaba.

Alejandro trató de convencer al alcalde, puesto que tantos años de buenos servicios había prestado a la Corporación, y además tenía una familia muy numerosa a quien mantener, pero el Ayuntamiento le pusieron ante el dilema de aceptar, sin réstica, o quedar cesante. Alejandro era pobre, no contaba con otros ingresos que los que el Ayuntamiento le proporcionaba a cambio de sus servicios y aceptó. Pero el Ayuntamiento dejó de pagarle a los pocos meses de haberse rebajado, el jornal de seis pesetas que le consignara, diciendo que en el presupuesto no figuraba ninguna consignación para él.

Alejandro, rogó, consultó de mil modos a las autoridades municipales y sólo el alcalde le aconsejó que de los impuestos que recaudase fuese descontando el importe del sueldo, como así lo hizo, hasta que en el mes de Abril de 1930, al practicarse la liquidación de valores, quedó un descuento de 4104 pesetas de las cuales 3.169 procedían del cobro de vedulias y el resto de los arbitrios y multas.

El procesado declaró hoy que dicha cantidad le había sido robada de uno de los cajones de la mesa. En su declaración se le vé confuso, como si se sintiese avergonzado.

El fiscal, señor Echevarría, de que los hechos como una malver-

sación de fondos y pide para el acusado la pena de siete años de prisión y diez de inhabilitación absoluta.

La defensa, encomendada al letrado señor Suárez, niega los hechos y pide la absolución de su patrocinado.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad absolviendo al procesado.

Formaron este primer Jurado perteneciente al partido de Siero, los siguientes señores:

Ramón García Alvarez, Manuel García Díaz, Alfredo Suárez Fernández, Vicente García Borlona, Gregorio Díaz García, Enrique Díaz Suárez, Ricardo García, y Eduardo Díaz Ceñada.

Al verificarse el sorteo de los jurados tres de los elegidos no pudieron desempeñar su cometido, dos de ellos por no saber leer, y el tercero por estar comprendido en las incompatibilidades que señala la ley.

SEÑALAMIENTOS

Oviedo.— Contra Fernando Alvarez Suárez, por lesiones. Abogados, señor Tapia, Procurador, señor Cabanilles.

Laviana.— Contra Maximiliano Huerta, por lesiones. Abogado, señor Ordóñez, Procurador, señor Longoria.

Infiesto.— Natividad Figaredo Fernández, por infanticidio. Abogado, señor Cardón, Procurador, señor Díaz Hevia.

Estos juicios se celebrarán ante el tribunal de Jurado.

SENTENCIAS

Villaviciosa.— Absolviendo a Herminio García y otros, por el delito de lesiones.

DE UNA VISTA

En la vista de una causa por reventa tumutaria, procedente del Juzgado de Villaviciosa, el letrado don Félix Ordóñez, defendió al grupo de los de Nievares, que riñeron con los de Peón. Conste así para subsanar un olvido involuntario.

Ayuntamiento Gobierno Civil

EL SERVICIO DE AGUA

Durante el día de ayer quedaron sin agua los populosos barrios de Pumarín y Campo de los Reyes.

A las diez de la mañana y sin previo aviso, se cortó el agua, quedando el vecindario privado de tan necesario servicio.

Nosotros hemos de rogar al señor alcalde en nombre de los vecinos perjudicados, con esta manera de proceder para con ellos, que en lo sucesivo cuando haya necesidad de quitar el agua por cualquier causa, de ben avisar por medio de toques de corneta, como siempre se hizo, pero que no se hace en la actualidad.

De esta manera las gentes podrán recoger el agua que necesitan para uso doméstico.

Creemos que el señor Laredo habrá de tomar en consideración este ruego que le dirigimos en nombre del vecindario de los referidos barrios.

SOLICITANDO UN CARGO

Francisco Martínez Muñoz, de 28 años de edad, vecino de Llamio, solicita se le nombre guarda jurado para los manantiales del Llamio.

LOS AUTOMOVILES DE SERVICIO PUBLICO

Los propietarios de los automóviles de servicio público han presentado una instancia, en la que hacen constar que teniendo en cuenta el costo elevadísimo de los materiales, así como el alza experimentada en las tributaciones, consideran de urgente necesidad la implantación de una nueva tarifa para el servicio de los coches de tracción mecánica.

UNA PETICION DE LOS VECINOS DEL LLAMO

Los vecinos del pueblo del Llamio, solicitan del Ayuntamiento la construcción de una fuente, lavadero y abrevadero en dicho pueblo, dotando a éste de agua potable, puesto que es donde se captan las aguas para el servicio del municipio.

SUBSIDIO A FAMILIAS NUMEROSAS

Se interesa de Primitivo Fernández Pérez, vecino de Brañes y Francisco Argüelles Bobes, de Buenavista, que pasen por las oficinas municipales para hacer el padrón que precisan para solicitar los beneficios de subsidio a familias numerosas.

UN CONCURSO

Se abre un concurso por término de cinco días, para la presentación de proposiciones para la explotación por medio de nuncios de la valla de cierre de las obras que se están ejecutando en la plaza de la Escandaleira, para la construcción del excoartorio subterráneo.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Se comunica a Juan Prado, Justo Alvarez, Eufasio Osoro, Pedro Rubín y doña Enriqueta Alemany, las nuevas cuotas que por contribuciones especiales deben abonar por las obras de pavimentación de la calle de Campoamor.

ALQUILER DE SEPULTURAS

Hallándose vencidas unas y otras próximas a vencer, el alquiler de las sepulturas de segunda clase de adultos del cementerio del Salvador, ocupadas por los restos que se citan, se hace presente a los familiares o interesados que pueden hacer la renovación de dicha sepulturas o en otro caso, estos restos en

NUEVO SEMANARIO

El gobernador civil autorizó la publicación de un semanario, que se publicará los sábados y que se titulará "El Mosquito", que dirigirá don José María Suárez.

NOMBRAMIENTOS DE SECRETARIOS

En virtud de concurso fue, ron nombrados secretarios de los Ayuntamientos de Riosa y Luarca, don Manuel Moisés Conteras y don Manuel García Vidal, respectivamente.

PETICION DESESTIMADA

La dirección general de Minas, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Minería, ha denegado la autorización solicitada por don Basilio Sánchez Ania, para el funcionamiento de un taller de pirotecnia instalado en el Monte Vallín, en términos de Avilés, por ser la distancia de dicho taller a la carretera de Avilés a Grado y al camino vecinal de la Mirada, muy inferiores a las reglamentarias.

oOo

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.—Ss. Luis, cf. Dionisio, Eleuterio, mrs.

Pida las conservas de fama mundial

ULECIA

Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo y en almibar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos — Jamones — Gulsantes — Alubias — Champignons.

No se devuelven los originales

— nales —

su día, serán trasladados al osario.

RESTOS.— Don Ceferino Alonso Fernández, don Antonio Rodríguez Castañón, don Faustino Lafuente, doña Manuela Beano Aguirre y Prez, don Ramón Alvarez Fernández, don Amaro Domínguez Rubio, don Valentín Mijangoz Luzuriaga, don Jesús Martínez Elorza, doña Juana Aizay Murga, doña Balbina Valdes Huelga, don Arturo García Fernández, don Manuel Suárez Prendes, don Gaspar Zucó Pando, don José Cabal Alvarez, don Guillermo Zabaleta Alonso, don Francisco González Rodríguez, don Evaristo Menéndez López, doña Lutgarda Menéndez, doña Teresa Fontán Arce, don Armando González Roca, doña Matilde del Camino Vigil de Quiñones, don Vicente Serrano Villanueva, doña Josefa Suárez Alonso, doña Benigna Fernández Cuesta, doña Mercedes Cordero Díaz, doña Concepción Casó de los Cobos Ovejero, don Florentino Fernández Fernández, doña Concepción Cañedo Casaprima, doña Vicente Esteban Villaverde, don Benigno Alonso Díaz, doña Carmen Blanco Quezada, don Manuel Rodríguez Cortina, don Antonio Huelga Fernández, don Emilio García Guisasaola, doña Dolores Berganes Degollada, don Narciso Corripio Fernández, don Bernardino Fanjul Galán, don Florentino Hevia Alonso, don Ramón Argüelles Suárez, doña Josefa Alvarez Longoria, don Lorenzo Sánchez Zalayeta, don Saturnino García Martínez, doña Agueda Carrera Solares, doña María Ortega Nuño,

Diputación

EL PAGO DE JORNALES A UNOS PEONES

Al recibir ayer a los periodistas en su despacho el vicepresidente, nos comunicó que se hallaba disgustado por las informaciones que venía publicando la prensa de Gijón, referentes al pago de los jornales de los peones empleados en la construcción de los caminos provinciales.

En dichas informaciones se dice que esta corporación no paga a estos modestos funcionarios, con la regularidad debida.

Esto no es cierto, pues hasta ahora, y creemos que así será siempre, se les viene abonando sus haberes con toda puntualidad, lo mismo que si se tratase de empleados de plantilla.

Yo no sé, nos continuó diciendo el señor Alvarez, qué fin se persigue con esas noticias, como no sea el desorientar a las gentes. Les agradecería que hicieran constar esto en sus periódicos, para que la verdad que de en el lugar que le corresponde.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

La comisión gestora, en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas presentadas por el Contratista don Bernabé Morales, de las obras realizadas en el Puesto sobre el río Nalón, importante 11.185 pesetas y los gastos de inspección que ascienden a 408 pesetas.

Aprobar igualmente la cuenta de las obras ejecutadas por el contratista don Antonio de las Cuevas, en las carreteras de Taramundi a Vegadeo, importante 8.816 pesetas y las de inspección y vigilancia, que ascienden a 118 pesetas.

Aprobar las cuentas de las obras ejecutadas por el contratista Arturo Sanjurjo Alvarez, en la carretera de Villanueva de Oscos a San Martín, importante 9.315 pesetas y la de gastos de inspección, que ascienden a 173 pesetas.

Igualmente se aprueban las cuentas que remite el ingeniero de Obras provinciales, de gastos habidos por el estudio de la carretera de Fonsagrada a Gestoso, que ascienden a 1.081 pesetas, y las originadas en el estudio de la Caridad de Sueiro.

También se acordó aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en la carretera de Campos a Trubia, San Julián de Box a Olloniego y Valdesoto a Bimenes, importante 3.894 pesetas y los jornales de Peones extraordinarios de las carreteras a Campos de Trubia y Piedratecha al Espín, que ascienden a 366 pesetas.

Del mismo modo se acuerda aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en el camino vecinal de Riondas a Fuentes, por Bode, importante 1.752 pesetas.

Igualmente se acordó aprobar la relación de jornales de los peones ocupados en las carreteras provinciales de Vegadeo a Boal y Siejo a Alevia, importante 393 pesetas.

Idem la cuenta de los gastos habidos en la conservación del camino de San Tirso a Villa, importante 5.315 pesetas.

También se acordó que ingresen en la Depositaria de fondos los impuestos abonados por los propietarios colindantes a las carreteras y caminos vecinales.



creaciones de perfumería selecta para caballero

Gentleman

agua de colonia • talco • loción
masaje • extracto • fijador
brillantina • champú • polvos
ritmo quina • jabones baño, tocador y afeitador • crema de jabón

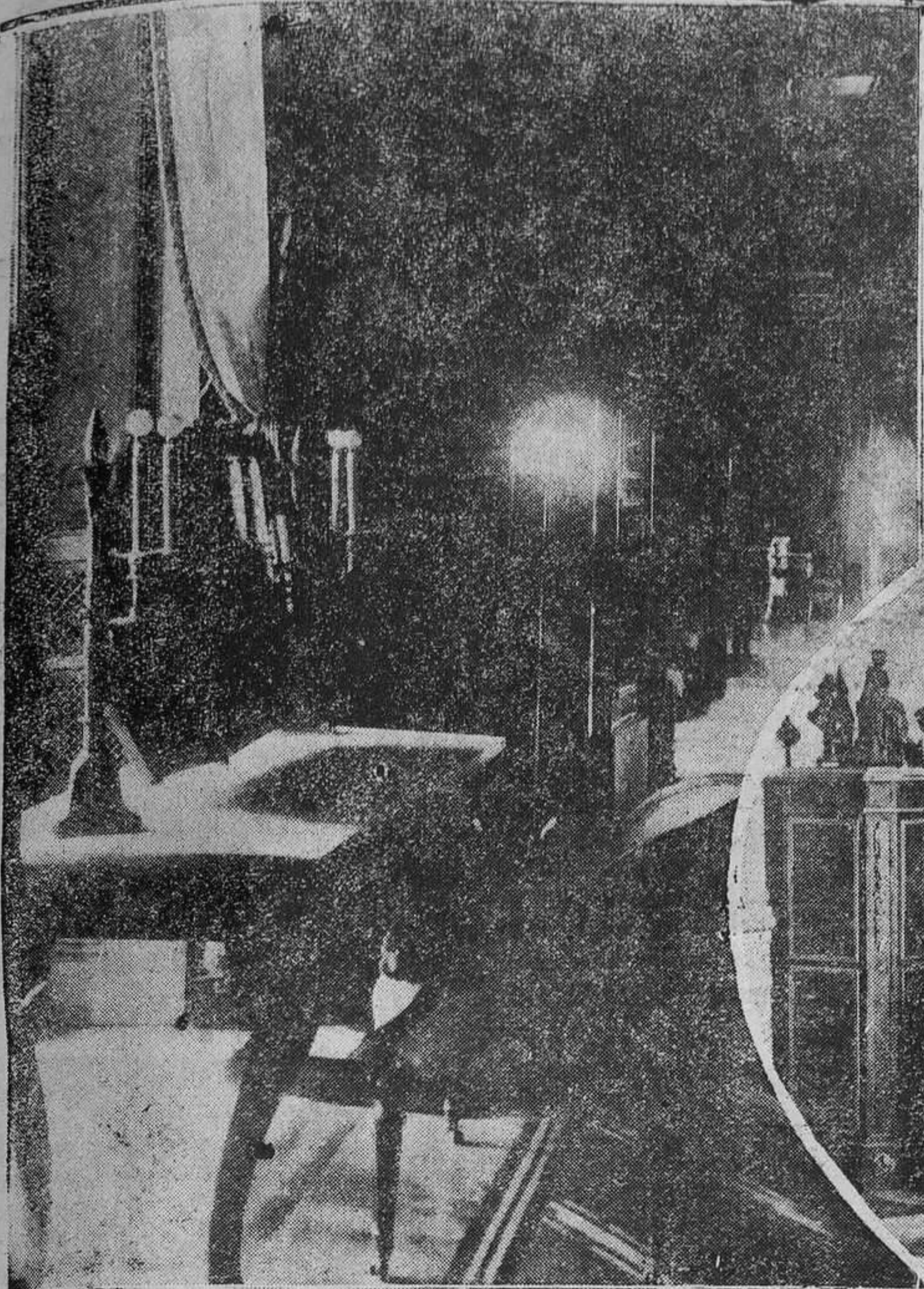
VINO PINEDO

Reconstituyente eficaz en convalecencias, anemia, cansancio cerebral y regulador del sistema nervioso.

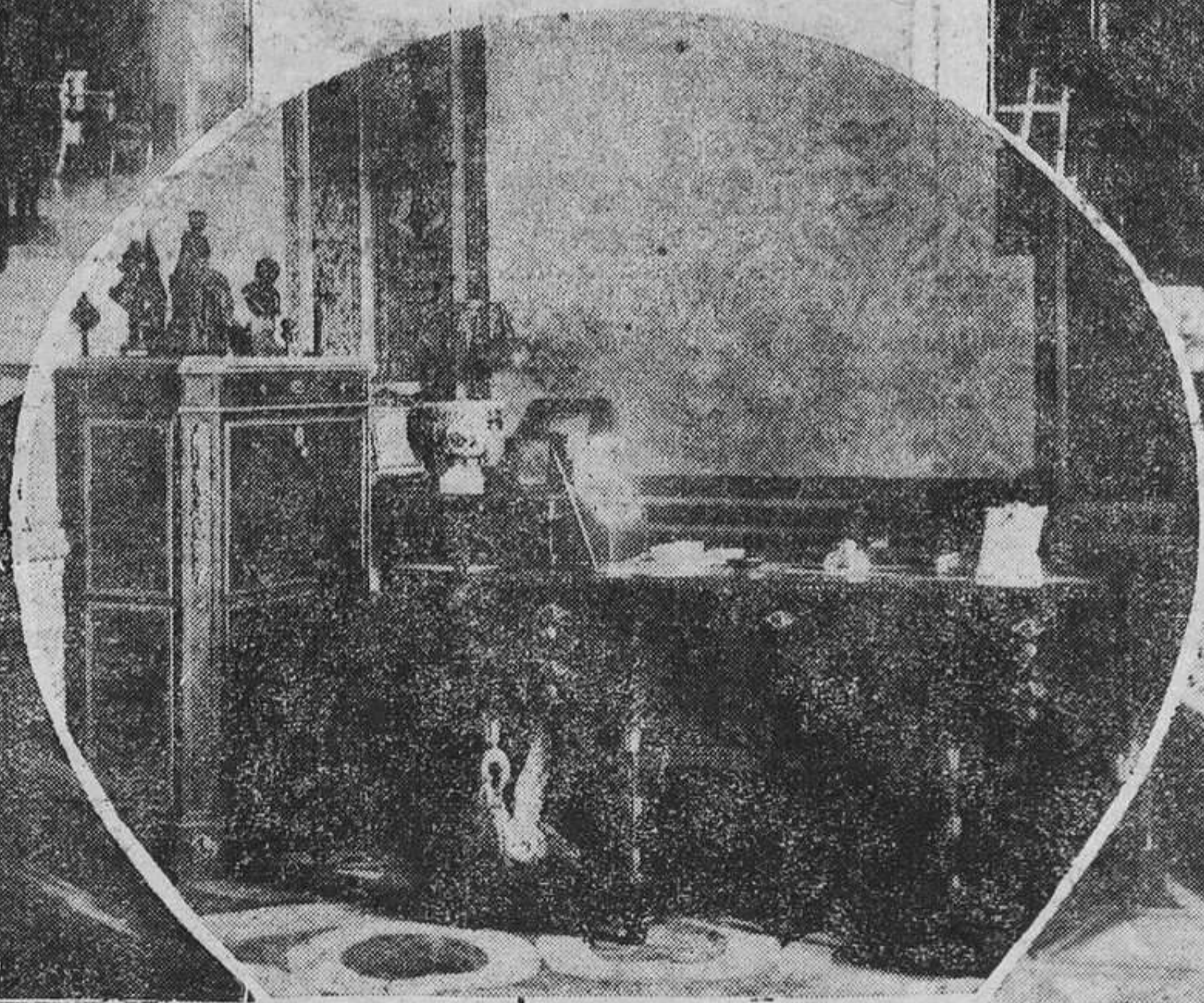
LEA USTED REGION

INFORMACION GRAFICA DE ACTUALIDAD

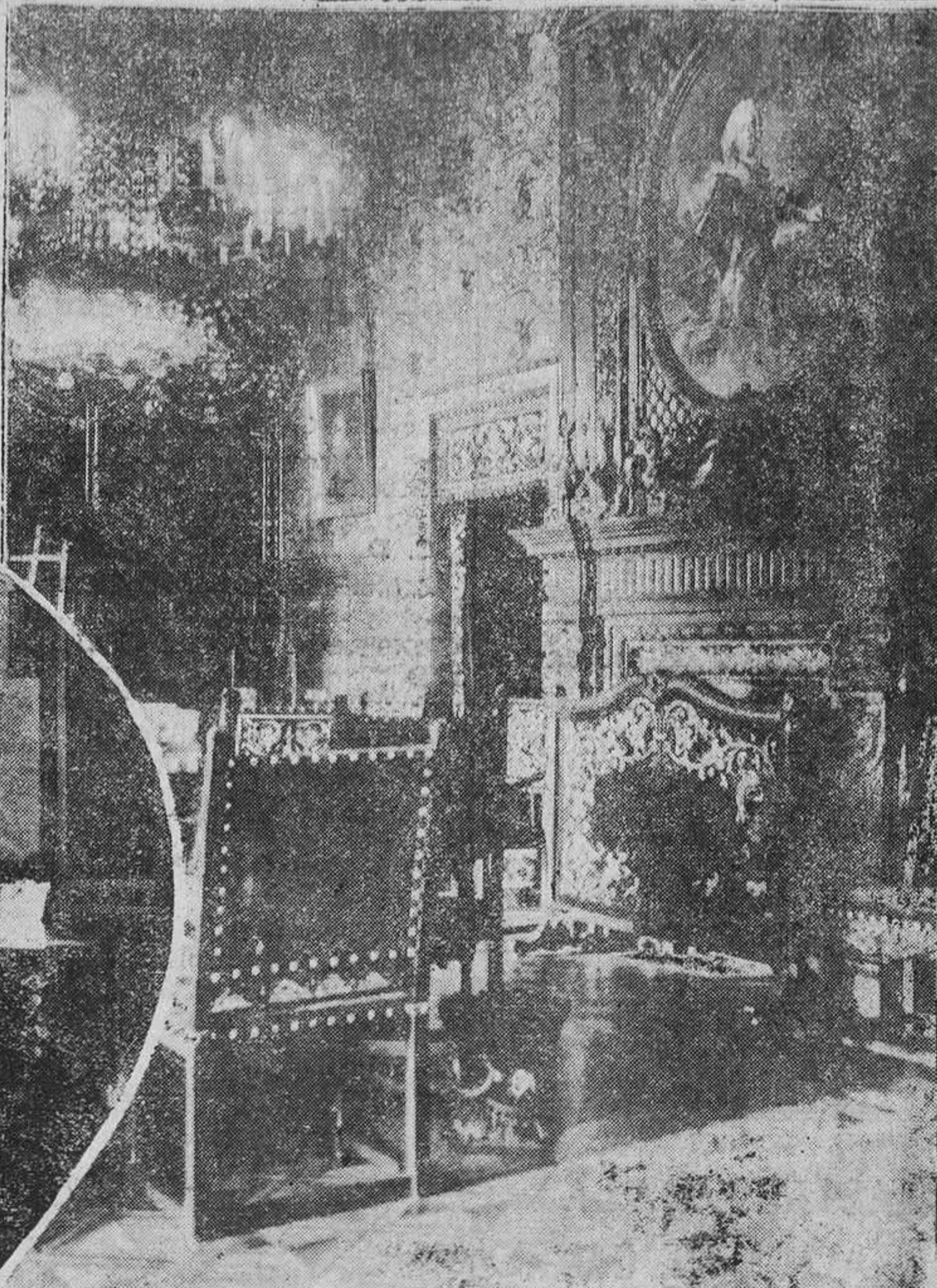
DE UNA VISITA AL PALACIO DE LA PLAZA DE ORIENTE



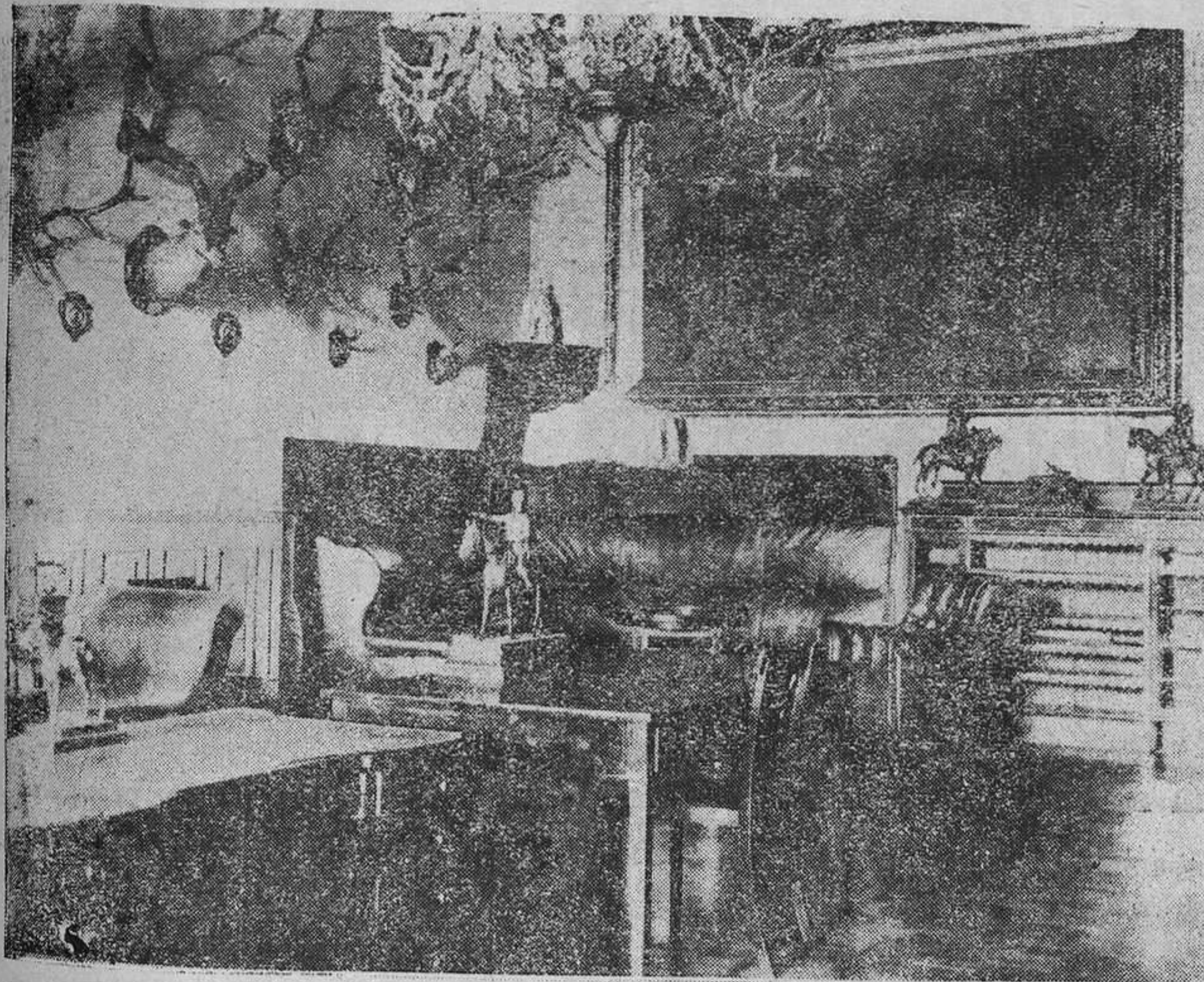
El tocador de doña Victoria.



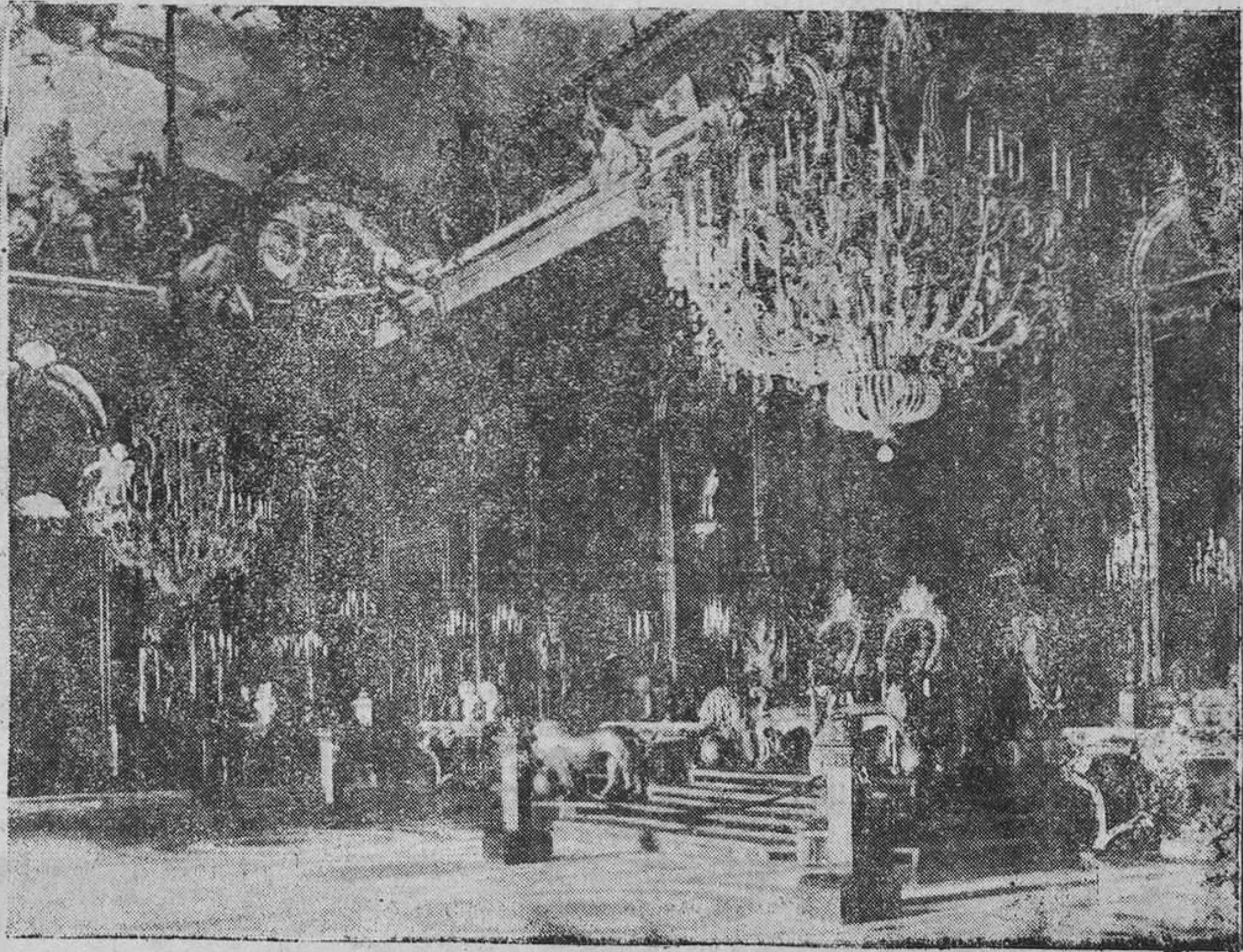
La mesa de trabajo de don Alfonso.



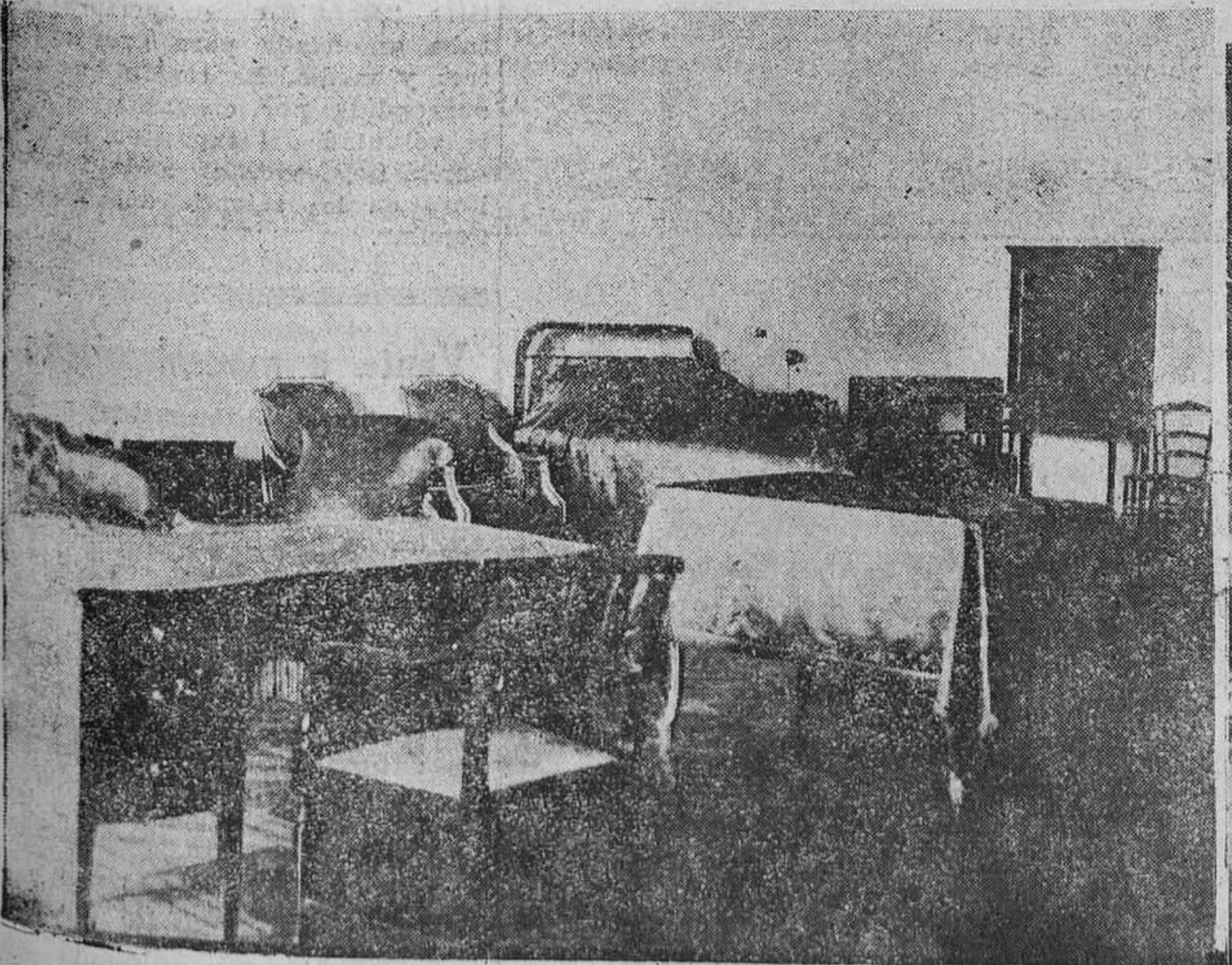
La sala en que se celebraban los Consejos de ministros que presidía don Alfonso. (Fotos Vidal).



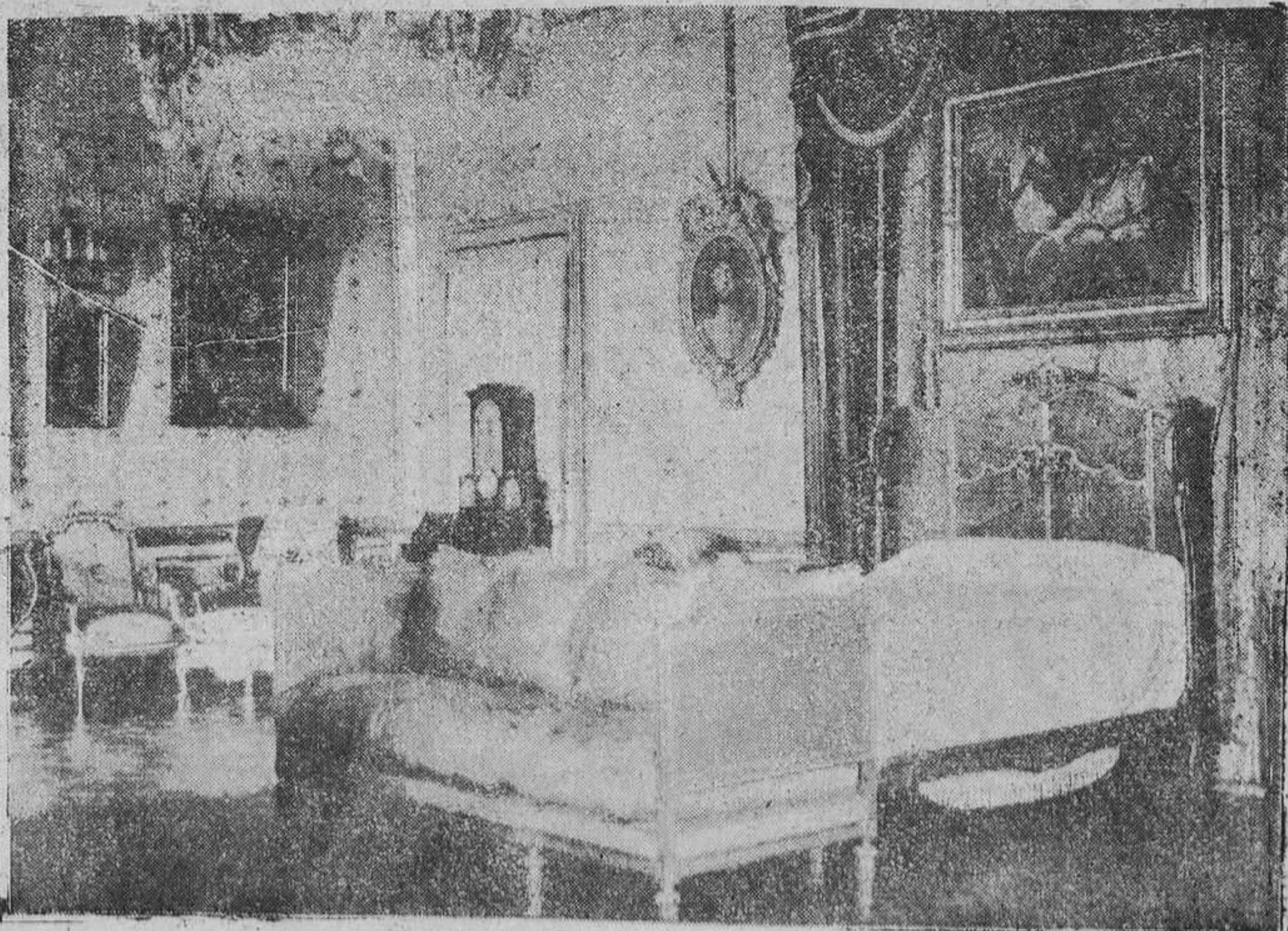
Saloncito en que don Alfonso recibía las visitas.



El salón del Trono del Palacio real.



El modesto dormitorio de don Alfonso.



El dormitorio de doña Victoria.

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

La jornada del domingo en los campeonatos regionales

ASTURIAS-CANTABRIA

Eclipse Racing de Santander.
Sporting F. C.-Oviedo F. C.
Stadium Avilesino-Club Gijón.

BALEARES

Athletic-Manacor.

CATALUÑA

Martinenc-Sabadell.
C. D. Español-F. C. Barcelona.
Cataluña-C. D. Júpiter.
Palafrugell-Badalona.

GALICIA

Club Celta-Orense.
Burgas-C. D. Coruña.
Racing Ferrol-Eiría F. C.

MURCIA

Murcia F. C.-Cartagena F. C.

Hércules-Imperial.

SUR

Malagueño-Sevilla F. C.
Betis Balompié-Córdoba.
Sporting-Saguntino.

VALENCIA

Valencia-Gimnástico. Para el día 12.
Levante-C. D. Castellón.

VIZCAYA

C. D. Alavés-Baracaldo.
Athletic Club-Arenas Club.

CENTRO - IBERIA, VALLADOLID

Castilla F. C.-Valladolid.
Madrid-Athletic Club. Para el día 12.

ARAGON - GUIPUZCOA - NAVARRA

Irún F. C.-Donostia F. C.
C. D. Logroño-Euskalduna.
Zaragoza C. D.-C. A. Osasuna.

SUBASTAS PARA LA RECONSTRUCCION DE CARRETERAS

En la Jefatura de Obras públicas de la provincia se celebrará el día 28 del mes actual la subasta de las obras de reparación de las siguientes carreteras:

La de Oviedo a Campo de Caso, kilómetros 32, 37, por el presupuesto de 27.610 pesetas.

La de Lillo a Santullano, kilómetros 7, 9, 500, cuyo presupuesto es de 16.735,95 pesetas.

La de Cangas de Onís a Parnes, kilómetros 6, 12, 16, 20 y 51, 54, y Bricia a la Enseñada de Niembro, kilómetros 1 al 3, por el presupuesto de 86.149,95 pesetas.

La de Langreo a Gijón, kilómetros 13 al 19; 28 al 35, por el presupuesto de 61.694,61 pesetas.

La de Pola de Allande a la de Ponferrada a la Espina, kilómetros 23 al 28, 31 al 32, por el presupuesto de 43.352,70 pesetas.

La de Adanero a Gijón, kiló-

metros 443 al 303; 444 al 200; 447 al 580 y 449, por el presupuesto de 19.458,03 pesetas.

La de Venta del Pobre a Las tres, kilómetros 1 al 7 e Infiesto a Villaviciosa, kilómetros 2 al 4; 10 al 13, por el presupuesto de 74.765,18 pesetas.

La de Ribadesella a Canero, kilómetros 69 al 75, y Piles a Infanzón, kilómetros 3 al 6, por el presupuesto de 35.998,45 pesetas.

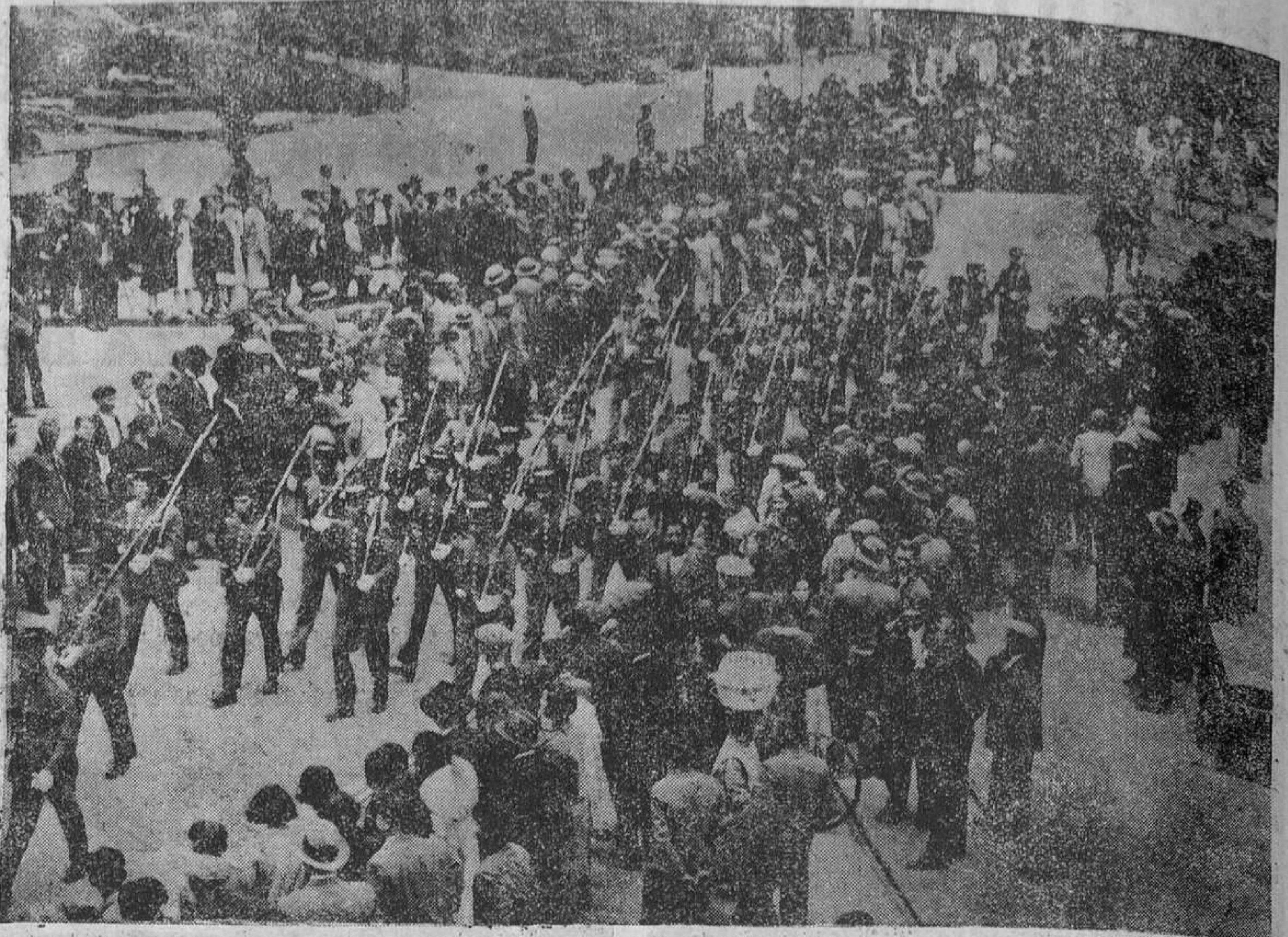
La de Serín a Tabaza, kilómetros 1 al 7, y ramal de Serín a Tabaza, kilómetros 1 al 8, por el presupuesto de 40.926,76 pesetas.

La de Jarrío a Orliquera, kilómetros 1 al 3, y Puerto de Figueras a Lagar, kilómetros 1 al 6, por el presupuesto de pesetas 57.080,25.

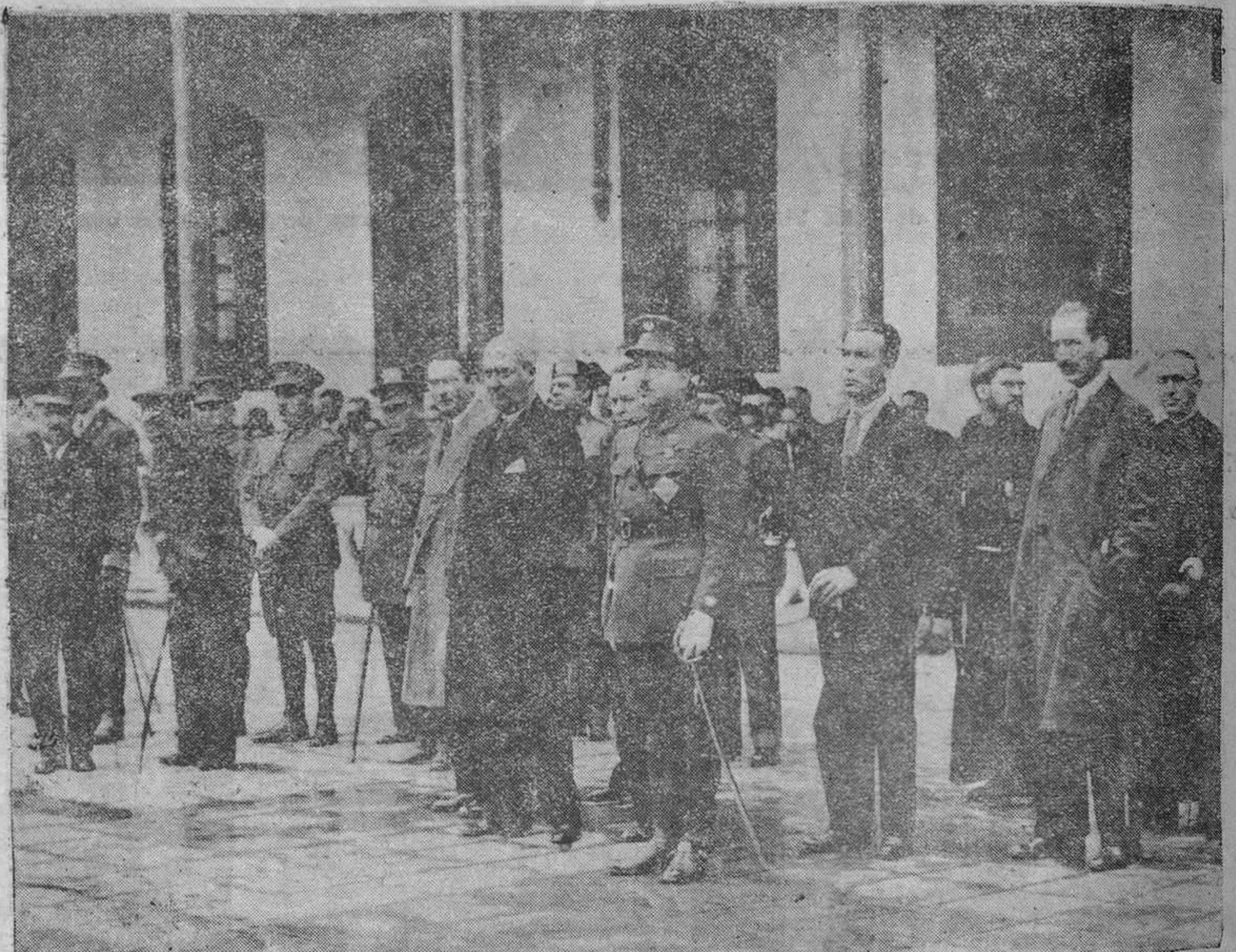
La de Tinco a Bárcena, kilómetros 1 al 7, por el presupuesto de 44.653,35 pesetas.

Lea usted

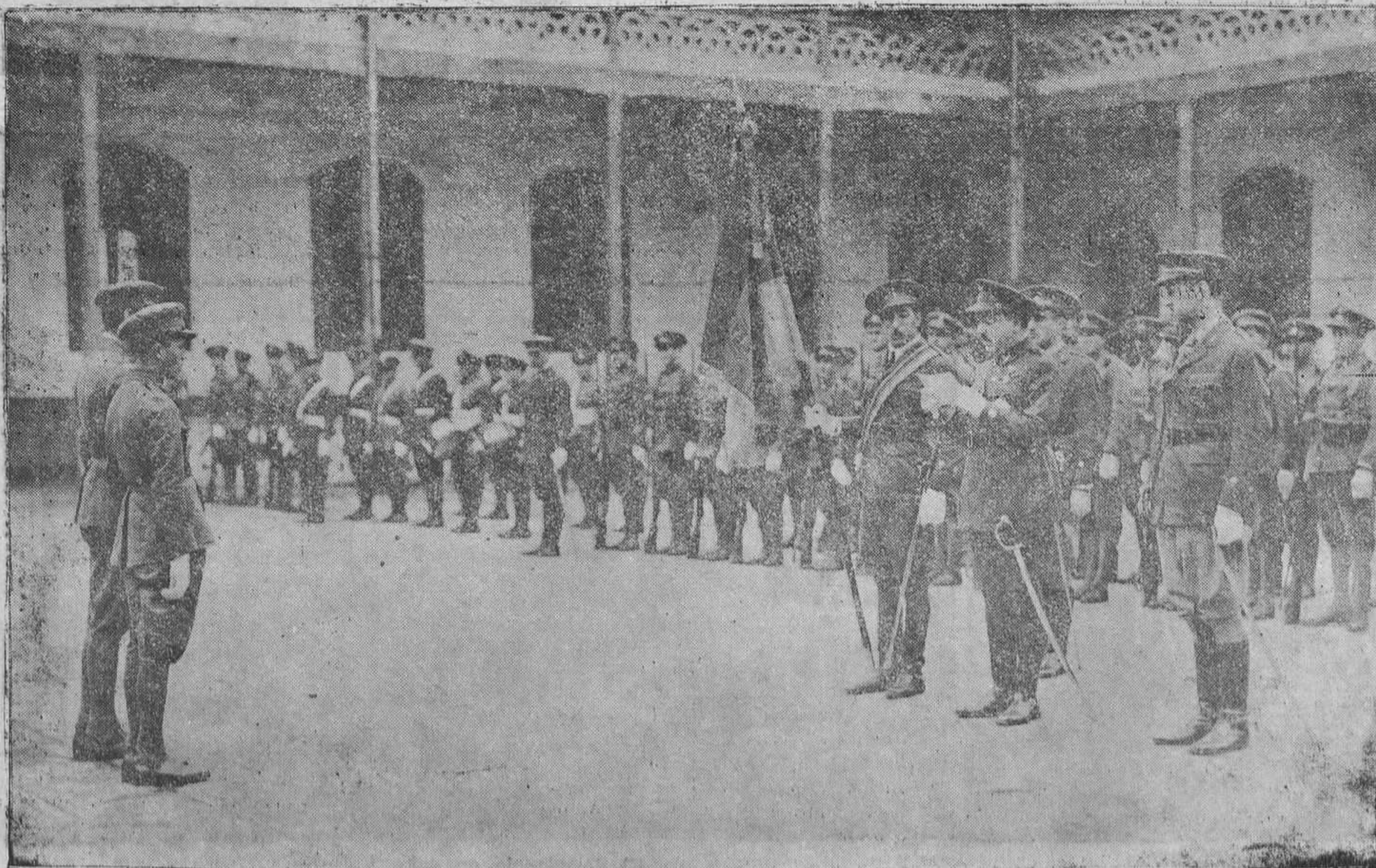
REGION



OVIEDO.—Las fuerzas de la Guardia civil desfilando por la calle de Uria durante el festival militar de anteayer. (Foto Mena).



GIJÓN.—El "Día del Ejército". Las autoridades presenciando el desfile después de la promesa. (Foto Klark).



GIJÓN.—El "Día del Ejército". Las tropas del octavo de Zapadores prestan a promesa. (Foto Klark).

LA EXPOSICION DE CARICATURAS

La exposición de caricaturas humorísticas, originales del artista "Rafa", cuya apertura estaba anunciada para ayer a las tres y media, ha tenido que ser suspendida por causas ajenas a la voluntad del expositor, que la abrirá hoy viernes a la misma hora en los salones del Ateneo Popular.

Venta o arrendamiento

Maquinaria, existencias e inmuebles de la Sociedad Anónima "FUNDICION MANZANEDA". Informar: Llano - Ponte, 24, Avilés.

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiales, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder antes de las ocho de la tarde.

El debate sobre la totalidad de los artículos referentes a religión, enseñanza y familia

El ministro de Justicia y Gil Robles pronuncian sendos discursos que atañen al primer asunto.--Ambos exponen datos contradictorios, en relación con los bienes de la Iglesia.--De los Ríos rinde un homenaje a las Hermanas de la Caridad y a los religiosos de San Juan de Dios.--Se muestra más bien en tonos moderados que extremistas

INDICA TRES FORMULAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA

A las cinco menos veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Gran concurrencia en tribunas y escasa animación en los escaños, hasta que da comienzo el debate.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin discusión, son aprobados varios proyectos de ley de los ministerios de Hacienda y de Instrucción pública.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El PRESIDENTE anuncia que va a dar comienzo el debate constitucional, poniéndose a discusión en su totalidad los artículos que se refieren a religión, familia y enseñanza.

Propone luego el señor BESTEIRO que se habilite el sábado para que se pueda dar fin en esta semana a dicha discusión.

El señor CARRASCO FORMIGUERA propone que se celebre sesión nocturna hoy, viernes.

El señor GOMARIZ pide que se celebre sesión por la noche.

Pregunta luego el PRESIDENTE a la Cámara si se acepta la propuesta, manifestándose ésta en forma contradictoria, sin poder llegar a un acuerdo definitivo.

HABLA EL MINISTRO DE JUSTICIA

El señor De los Ríos, a quien el presidente concede la palabra, comienza diciendo que no va a hablar en nombre del Gobierno, ni en el de la minoría socialista, sino que lo va a hacer como ministro de Justicia.

Dice luego que cuando se constituyó el actual Gobierno se constituyó en la necesidad de ir a la separación de la Iglesia y el Estado. Hemos llegado ya a la libertad de cultos y a la secularización en ciertos órdenes.

Recordamos también, dice, no resolver nosotros el problema religioso íntegramente, sino dejarlo a la resolución de las Cortes constituyentes. El Gobierno acordó declarar caducado el Concordato establecido con la Santa Sede.

Se refiere luego a la lentitud observada en el asunto concerniente al cardenal Segura, y dice que está justificada según documentos que obran en su poder. Añade que esperaban mucho de la comprensión de Roma, como así ha sucedido.

Afirma que él no va a sugerir ninguna fórmula completa para resolver el problema, sino que solamente va a exponer temas.

Justifica luego el carácter aconsejable del Estado como lo concuerda con la nueva etapa.

Si se reconoce este hecho, agrega, hay que reconocer también que el Estado no puede sostener Religión alguna. Estas deben ser sostenidas por sus respectivos fieles. Es como dice San Agustín, que no se puede crear sino que nace.

Sigue luego diciendo que en España se considera que el Presupuesto del Culto y Clero viene a ser el interés correspondiente al capital desamortizado, y esto no es así.

Cita a continuación diversas cifras en que se ha evaluado por diversos autores el capital de la Iglesia que fué desamortizado,

para concluir afirmando que el Presupuesto de Culto y Clero no fué una compensación sino el pago de un servicio.

Ofrece a la decisión de la Cámara estas tres soluciones: una, la que figura en el proyecto constitucional; otra, consiste en abonar una prima fija por un cierto plazo a una Sociedad de Seguros, y la última se refiere al establecimiento de tres categorías: clero de menos de cuarenta y cinco años al que el abonará el sueldo íntegro durante cuatro años; clero de cuarenta y cinco años a sesenta años, a quien se le abonará medio sueldo toda su vida, y los que tienen más de sesenta años de edad cobrarán las tres cuartas partes de su sueldo actual.

Refiérese después a los bienes que en la actualidad posee la Iglesia, y dice que, según datos recogidos por los registradores de la Propiedad, se elevan aquellos a ciento veintinueve millones de pesetas.

Los Patronatos dependientes de la Iglesia, rentan unos doce millones de pesetas.

Estas cifras, añade, hay que tenerlas en cuenta para deducirlas de las que ha de aportar el Estado en el caso de que continúe manteniendo el Culto y Clero.

Habla del reconocimiento de las Ordenes religiosas como corporaciones de Derecho público, y dice que le parece un error, pues no puede haber Corporaciones de esta naturaleza sino dentro del Estado y además, desde el siglo XIII, nos encontramos con que se establece la obligación de pagar diezmos y primicias, confirmada más tarde por una Cédula real de Felipe II, en la Ley de Instrucción pública, en el Concordato y hasta en el Código civil, en los artículos que se refieren al matrimonio.

Antes de llegar a un Concordato hay que reconocer la posición unilateral y espiritual de la Iglesia.

El derecho de Patronato y el "Regium Exequatur" deben desaparecer.

Pasa a ocuparse luego de las Ordenes religiosas y recuerda que el señor Montero Ríos dijo en cierta ocasión que para los II

TEATRO CAMPOAMOR
Sábado, 10, ESTRENO
HAY QUE CASAR AL PRINCIPE
por el idolo de la pantalla
JOSE MOJICA

berales era necesario llegar a la separación de la Iglesia y del Estado. También recuerda otras leyes, como las del Cándido y de Asociaciones.

Refiérese luego al proyecto del señor Canalejas, en el que encuntra un grave error al querer legislar igual para las Asociaciones que para las Congregaciones, siendo éstas dispares.

Con respecto a las Ordenes religiosas dice que el Concordato no modifica la ley del 37 ni el decreto del año 68.

Dice que el número de religiosos existentes en España es de 8.939 y el de religiosas, 36.535. En Madrid, el valor catastral

de las fincas de religiosos asciende a doce millones de pesetas.

Dedica calurosos elogios a las Hermanas de la Caridad y a los Hermanos de San Juan de Dios y dice que este homenaje, sean cual fueren sus convicciones, debe rendírseles.

(En la Cámara estalla una gran ovación.)

El señor PEREZ MADRIGAL le interrumpe y es abucheado por la mayoría de los diputados.

Continúa su discurso en señor DE LOS RÍOS diciendo que caben dos actitudes: si triunfa la actitud eliminadora, España debe acordarse de que también él minó a los judíos, a quienes hoy debe rendírseles un homenaje.

En España, la revolución es el respeto. (Grandes aplausos.)

En el proyecto constitucional no hay una ley que condicione lo referente a las congregaciones.

Se dirige a los católicos y les dice que los heterodoxos, hijos de los erasmitas tienen una flecha de rencor clavada por haberse compenetrado la Iglesia con la Monarquía y no haberles respetado ni aun en la muerte, en cuya hora les separó de ellos. (Grandes aplausos.)

Termina diciendo:

No obstante esto, nosotros sea nos sentimos pero no resentidos. ¡Ojalá España pueda aprovechar esta hora en su propio beneficio!

(Al terminar su discurso el ministro de Justicia, estalla en el salón una ovación que dura largo rato. Muchos diputados se acercan a felicitar al señor De los Ríos.)

El PRESIDENTE, en vista de ello, suspende la sesión por unos minutos.

SE REANUDA LA SESION

A las siete menos cuarto se reanuda la sesión.

El MINISTRO DE TRABAJO da lectura a varios proyectos de ley.

CONTINUA EL DEBATE RELIGIOSO

El señor GIL ROBLES comienza haciendo un llamamiento a la serenidad y a la tolerancia de la Cámara, pues dirá algunas cosas que acaso sonarán mal en los oídos de la mayoría.

Anuncia que habla en su nombre para hacer algunas indicaciones con respecto al problema católico.

El artículo tercero—sigue diciendo—del proyecto constitucional no significa neutralidad del Estado, sino el laicismo del Estado.

(Nosotros—añade—estamos dispuestos a aceptar la declaración de que el Estado no tendrá ninguna relación con la Iglesia.

Libertad de conciencia. Hay que aclarar—dice—que el Derecho Político no se refiere a la libertad psicológica. La discrepancia surge donde hay que establecer los límites de esa libertad.

El Estado y la Iglesia son dos sociedades perfectas que tienen una misma materia: el individuo. No puede decirse que se refundan, pues sus fines son distintos, tampoco debe haber inquietud por una ni otra parte.

Estamos, pues, conformes con la separación, pero pedimos el reconocimiento jurídico de la Iglesia.

Con este reconocimiento yo no

discuto si ha de ser o no Corporación de derecho público. La ingerencia no debe existir, y así lo reconoce el señor ministro. (Rumores.)

Recoge datos leídos por el señor De los Ríos y dice que a ellos contraponen otros que figuran en una obra del señor Antequera, en la que se dice, hablando de la desamortización de las propiedades de la Iglesia, que los bienes de Esta fueron vendidos a un precio inferior a su valor.

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe.

El señor GIL ROBLES, dirigiéndose a aquél, le dice que no debe interrumpir, pues ya todos están convencidos de que es el más combalivo. (Risas.)

Sigue diciendo que no se tuvieron en cuenta otras cifras muy importantes y a su vista propone esta solución: la de que se devuelvan a la Iglesia los bienes que le fueron arrebatados. (Rumores.)

Lee una estadística según la cual desde el año 1837 se deben al Clero cantidades que ascienden a 510 millones de pesetas.

Pasa a ocuparse de las Ordenes religiosas y dice que el dictamen es la negación del espíritu liberal y democrático.

Sus preceptos van contra el derecho de libertad individual, contra el derecho de asociación y contra la igualdad.

Va contra la libertad porque los individuos que profesan en las Ordenes religiosas lo hacen libremente, y si se dice que se lijan con los votos, puede contarse que eso no es sino un medio de administrar su propia voluntad. (Muy bien.)

El señor JIMENEZ DE LA SERRANA interrumpe, y parte de la Cámara y del público le abuchean, haciéndole que abandone el salón.

El señor GIL ROBLES continúa diciendo que el ministro de Justicia afirmó que lo revolucionario es el respeto, por lo que lo invoca para defender a los que no pueden venir a defenderse. Invita a que sea examinada la labor de las Ordenes religiosas, y cita el caso de Francia, donde han vuelto después de ser expulsados.

(Algunos diputados interrumpen. El presidente les llama la atención.)

Continúa diciendo el señor GIL ROBLES que los religiosos van a ser condenados sin ser oídos y sin que existan pruebas concretas. (Grandes rumores.)

El señor MARTIN ANTONIO dice que se los va a juzgar en nombre de la opinión pública.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que si se aprobara el proyecto tal como está, ellos, los católicos, le declararían la guerra. (Rumores.)

Afirma luego que los católicos españoles seguirán el ejemplo de Alemania, sin asustarse de la persecución contra la Iglesia, que tal vez sea beneficiosa, pues así se purificará.

Termina diciendo que lucharán contra ella por sus ideales y que siempre verán en sus enemigos a sus hermanos.

(Los diputados comentan largamente el discurso del señor Gil Robles.)

El señor OTERO PEDRALLO se muestra disconforme con que en la Constitución figure la libertad de cultos, pues ello repugna al espíritu tradicional de los españoles.

(Los murmullos que hay en la Cámara impiden oír bien al orador.)

Refiriéndose a las Ordenes religiosas dice que solamente las conoce en su aspecto cultural y esto le basta para redimir las del tributo de su admiración. (Rumores.)

Describe la función de la Iglesia y dice que no pueden aceptar los artículos de la Constitución que tienen tan marcado carácter antirreligiosos. (Aplausos.)

El señor UNAMUNO felicita al orador.

El señor MARTINEZ DE VELASCO, agrario, interviene en voz tan baja que no se le puede oír.

El señor LOPEZ VARELA, radical, ataca al dictamen en la parte que se refiere al divorcio, pues, aunque está conforme con él, estima que no deben darse tantas atribuciones a la mujer.

Cree que el divorcio debe ser objeto de una ley especial.

Elogia la enseñanza laica y la escuela única.

El señor DEL RIO, de la minoría progresista, aplaude el que se consigne que la familia está bajo la salvaguardia del Estado.

Estima que el divorcio es más propio del Código Civil, al mismo tiempo que combate las atribuciones de la mujer en el divorcio, y pide que la Comisión explique los motivos que tuvo para sentar ese principio.

Refiérese después a la enseñanza y se declara partidario de la escuela única y laica, aunque reconoce que en estos momentos ofrece dificultades su implantación.

La enseñanza—dice—debe ser arrancada de las manos de las Ordenes religiosas.

Analiza la posición de la Iglesia, que se puso frente al poder personal (Varios diputados interrumpen, dando motivo a diálogos que con gran energía corta la Presidencia.)

Se muestra conforme con el artículo 24, pero no en lo que se refiere a las Ordenes religiosas, las cuales no pueden ser todas medidas por el mismo rasero.

Pide finalmente una mayor libertad para el desenvolvimiento de todas las religiones.

El DOCTOR JUARROS habla del matrimonio y expone conceptos científicos para demostrar la igualdad de los dos sexos. (Risas.)

Se opone a que la mujer pueda pedir el divorcio sin causa justificada.

Continúa en términos científicos hablando de la investigación de la paternidad, y por último pide que se lleve a la Constitución la conveniencia de la educación fisiológica y sexual como exige un Estado moderno.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se celebra sesión nocturna, contestando negativamente los diputados.

A las nueve y media se levanta la sesión.

Notas Parlamentarias

UN PROYECTO DE LEY PARA SOCIALIZAR LOS SERVICIOS MEDICO-QUIRURGICOS

Según él, los médicos y cirujanos serán puestos a sueldo y retribuidos por el Estado.—La asistencia será obligatoria y gratuita.—Cómo se regularán los honorarios médicos.—Alcalá Zamora explica por qué no se sienta siempre en la cabecera del banco azul.—Los ministros están muy unidos.—La actitud de los católicos del Norte si se aprueba la expulsión de las Ordenes religiosas.—Largo Caballero, optimista en cuanto a esta cuestión

OTRA FORMULA PARA SOLUCIONAR LA SITUACION DEL CLERO

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

MADRID.—Reunida la minoría socialista, para tratar de la actitud de la misma ante el problema religioso, el ministro de Justicia expuso los términos del discurso que pensaba pronunciar si la minoría le autorizaba a hablar en su nombre.

En el discurso establece varias soluciones alternativas de la cuestión religiosa.

La principal se refiere a la indemnización, durante seis o siete años, al Clero, puesto que todos están conformes con la separación de la Iglesia y el Estado.

Con este motivo se produjo una discusión muy viva, en la que intervinieron los señores de Francisco, Prieto, Largo Caballero, y otros.

Se votó una proposición en el sentido de autorizar al ministro de Justicia para que hablase sin proponer soluciones que no fueran a título informativo.

Rechazada por el señor de los Ríos esta autorización en términos restringidos, se procedió a la segunda votación, adoptándose por 52 contra 25 votos el acuerdo de autorizar al ministro de Justicia para pronunciar su discurso completo, pero sólo en nombre propio, sin llevar la opinión de la minoría.

Esta se reunirá esta noche para votar la intervención del señor de los Ríos y para ver si su criterio les merece aprobación.

En la reunión no se trató de la fórmula del señor Ramos, que patrocinan los radicales y Acción republicana, porque no hubo tiempo para dedicarse a ello, ya que consumió la discusión la intervención del ministro de Justicia.

LA SOCIALIZACION DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA

El diputado radical, don Emiliano Iglesias, facilitó a los periodistas la siguiente propuesta que elevará a las Cortes.

Los diputados que suscriben, dada la extrema necesidad y urgencia de resolver el pavoroso problema de la asistencia médica y hospitalización, de tan grande trascendencia social, que afecta a la propia conservación de la raza, tiene el honor de proponer, de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución, votado, el siguiente proyecto de ley:

ARTICULO PRIMERO.—Quedan socializados, sin derecho a indemnización, las clínicas, casas de salud, sanatorios y establecimientos de igual naturaleza, los cuales continuarán rigiendo, hasta que se establezca una reglamentación total de la Sanidad nacional, por las normas que hoy sirven para su funcionamiento.

ARTICULO SEGUNDO.—Se de clara función social el ejercicio y práctica de la Medicina y Cirugía en todos sus grados, y en consecuencia todos los médicos y cirujanos quedan adscritos como

funcionarios del Estado, cuyos servicios, interinos serán regidos por la ley a que se refiere el artículo anterior, habrán de prestarse en la siguiente forma:

a) Se forma un censo médico-cirujano en cada población, con clasificación de especialidades, que servirán de base para la mejor prestación de los servicios públicos y sociales de la profesión.

b) Interin no se establezca una red más racional de los servicios, habrán de prestarse por zonas, de forma que cada uno de los facultativos, preste a su despacho, por lo menos, tres horas de consulta, por riguroso turno de enfermos, que será controlado por un funcionario y con la obligación a asistencia domiciliaria, durante otras cinco horas, salvo los casos de urgencia y consulta, que serán estimados como de extraordinario valor social.

Los enfermos necesitados de asistencia quirúrgica, serán hospitalizados indistintamente, y por orden riguroso de inscripción, en las distintas casas dedicadas a esa finalidad, mediante el orden y con el pase de ingreso en el establecimiento correspondiente que acordaran los facultativos encargados de esta función.

ARTICULO TERCERO.— Los médicos y cirujanos estarán retribuidos con haber fijo y máximo del jornal superior que se disfrute en la población en que reside, más un tanto por ciento por cada persona menor de edad que tenga a su cargo.

Se exceptúa de esta acumulación a la mujer propia, por respeto a la igualdad jurídica y social que disfrutan los ciudadanos femeninos.

ARTICULO CUARTO.— Los enfermos pagarán en concepto de retribución al servicio que el Estado les presta, el duplo de la cuota personal que se les haya asignado por la Oficina correspondiente.

ARTICULO QUINTO.—Desde la fecha de la publicación de esta ley, quedan extinguidas todas las obligaciones que procedan de un servicio médico quirúrgico y en absoluto prohibida la percepción de honorarios que correspondan como remuneración por tal concepto.

ARTICULO SEXTO.—Para estimular el cumplimiento de este alto deber social, en las Escuelas, Colegios y Centros de enseñanza, se leerá, al terminar la clase, los nombres de los facultativos que se hayan distinguido cada semana en el ejercicio de la profesión, y si fueren tan extraordinarios los servicios prestados, sus nombres podrán ser esculpidos en el propio establecimiento para recibir el homenaje de solidaridad social de sus conciudadanos.

MANIFESTACIONES DE ALCALÁ ZAMORA

Al entrar en el Congreso el jefe del Gobierno, dijo:

—Vengo un poco más tarde que de costumbre, porque al tiempo

de salir de casa recibí una extensa y afectuosa carta de Jiménez Asúa.

Lamento que sin ser en nada suya la redacción, lo pareciera por la lectura. Sin otra explicación, dijo que la carta era muy sincera, que sentía lo ocurrido y que quedaba marcado el incidente.

Y vamos a otro asunto

Creo que ha pasado a tema periodístico el caso de que yo me sienta en una u otra parte del banco azul, olvidando que llevo dos meses y medio sentándome en todos los lugares, y por lo tanto, mucho antes de la sesión del día seis.

Esta novedad, por mí introducida, y que ahora necesito explicar, obedece a dos causas.

La primera, que siendo yo el hombre más sencillo del mundo, no me avengo a representar un "divino" papel, y en vez de sentarme como los que están diciendo: "aquí está el presidente", me suelo decir a mí mismo que no creo serlo.

Y segundo, que como suelen ser los ministros más asidos los de los últimos puestos, me voy con frecuencia a acompañar los, porque no quiero ser de esos tipos que como dicen en mi tierra, se tragaron el molinillo de la chocolatera.

En este momento de la conversación entró el ministro de Trabajo, que al ver a Alcalá Zamora rodeado de los periodistas, dijo:

—Luego, dirá usted que no le quieren!

Alcalá Zamora siguió su conversación y agregó:

—Mi intimidad con don Francisco es de dominio público, pero algo parecido me ocurre con los señores Martínez Barrios, Albornoz, Nicolau, etc., que son los que ocupaban los últimos puestos del banco azul.

En fin, como ustedes verán, en el Gobierno hay una gran amistad entre todos, y prueba de ello es este reloj de oro, (muestra uno de pulsera), que me trajo de Ginebra el señor Lerroux.

También quiero decirles algo de los comentarios que se hacen en cuanto al lugar donde me siento.

Cuando hablo desde el banco azul, dicen que ahogo la discusión; cuando en un escaño, les parece cosa insólita, y si me situaré en el medio del hemicíclio, sería el acabóse. Y pregunto: "Si no puedo opinar, ni hablar, ni debatir, ni sentar, ¿tengo derecho a vivir?"

Insistió nuevamente en la amistad de todos los ministros, y dijo: Vengo hoy como un chiquillo con zapatos nuevos. Les he dicho que el señor Lerroux me trajo un reloj de oro, pero también traje otro reloj para los demás ministros, ahora que los de los otros son de plata. El mío es de oro, porque por algo represento un papel "divino".



EL SEÑOR

Don Juan Alvarez y Fernández

Terciario Franciscano, del comercio de la Habana falleció en San Claudio el 27 de septiembre, a los treinta y siete años de edad. Después de recibir fervorosamente los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su Director Espiritual, P. Delgado (S. J.): su afligida esposa, doña Rosario Peña; hijos, don Juan, Avelino, Mario, Margarita y Manuel; madre, doña Saturnina Fernández (viuda de Alvarez); hermanos, don Avelino, doña Sofía y Sor Rita (Hija de la Caridad); padres políticos, don José y doña Josefa; hermanos políticos, doña Encarnación Inchaurre, don José Cueto, doña María, Adela, Oliva, Avelino, Antonio y Mario Peña, don Aquilino Vega y don José Fanjul; sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Suplican una oración por el alma del finado. Los funerales y sepelio se celebraron en la parroquia de San Claudio el día 28 de septiembre.

Mañana, día 10, se celebrarán, en la misma parroquia, a las once y treinta, funerales de tercer día en sufragio de don Juan Alvarez.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis y otros varios Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

LA ACTITUD DE LOS CATOLICOS DEL NORTE

MADRID.—Un periódico de la noche dice que el diputado agrario señor Madariaga, ha dicho ayer en el Congreso que los católicos del Norte están decididos a no permitir que salgan de España las Ordenes religiosas. Que el se acordaba su expulsión, era necesario enviar allí un ejército para hacer efectivo el acuerdo.

ACUERDOS DE LA MINORIA AGRARIA

Se reunió la minoría agraria, acordando por unanimidad mantener el más absoluto criterio religioso, aunque fuera de extrema intransigencia.

Para fijar esta posición, designaron al objeto de intervenir en el debate, al jefe de la minoría señor Martínez de Velasco.

DICE EMILIANO IGLESIAS

Este diputado ha dicho que la nota de la Esquerra en materia religiosa no es tan extremista como parece, pues deja un portillo abierto para que permanezcan en España las Ordenes religiosas de carácter benéfico.

LA FORMULA DEL SEÑOR RAMOS

Se reunió también la minoría de Acción Republicana, con asistencia del ministro de la Guerra. Se patrocinó la fórmula del corresponsario señor Ramos, sobre la cuestión religiosa.

El señor Castrovido recabó libertad de acción.

LOS PROGRESISTAS

También se reunieron los de la minoría progresista, y en cuanto a lo fundamental del problema religioso, acordaron dejar en libertad de acción a sus afiliados.

Por lo que toca a otros puntos de la misma cuestión, se atenderán a la pauta que marque el señor Alcalá Zamora.

Un diputado de este grupo dijo que se vería con simpatía la enmienda de Acción Republicana en cuanto a la cuestión religiosa.

MANIFESTACIONES DE BERTHO

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—No tengo otra cosa que decirles; que mañana terminaremos la totalidad. Aunque estoy aterrado porque hay doce o catorce oradores que no renuncian a intervenir.

Mi deseo es que no haya sesión el sábado, y si es preciso, la sesión del viernes será doble.

Los oradores que tienen pedida la palabra, son: García Gallegos, sacerdote; Torres, Tapia, Hurtado, Madariaga (don Salvador), Santaló, Pedro Rico, Pérez Juncal, Rodríguez Piñero, Barriobero, Ovajero, Samblancat, Sierra Moret y Albornoz.

—¿Pidió Lerroux hacer uso de palabra?

—No. Ni Lerroux ni los demás ministros.

—¿Hay corrientes de armonía en la cuestión religiosa?

—Hasta mí no llegó esa noticia.

LA CUESTION RELIGIOSA SEGUN EL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID.—El ministro del Trabajo, hablando con los periodistas sobre los debates parlamentarios que hoy se iniciarán sobre la cuestión religiosa, dijo que se mostraba optimista, creyendo que se hallará una fórmula de concordia para todos, así como se halló en asuntos de mayor trascendencia, tales como el de la propiedad, en que se ha llegado a una fórmula que logró armonizar todos los intereses. Cree que en la cuestión religiosa sucederá igual.

Añadió que no podía adelantar los acuerdos que adoptará la minoría socialista que se reúne esta tarde y ante la cual informará el ministro de Justicia.

Lamentó el señor Largo Caballero la intransigencia de la minoría vasco-navarra, por entender que no es adecuada al momento presente, pues así como la socialista ha de hacer un enorme sacrificio para llegar a una solución de transacción, sobre todo después del último Congreso socialista en que se acordaron medidas facilísimas de orden.

En este asunto—siguió diciendo—las extremas derechas deben ir al debate en tonos conciliatorios pues si todas las minorías mantienen sus puntos de vista respectivos, no habrá posibilidad de llegar a la concordia.

El ministro reiteró su optimismo, esperando que la solución será para bien de todos.

Debe tenerse en cuenta—añadió—sobre todo los vasco-navarros, que han pasado algunos años y que no se pueden enforar los asuntos como ellos lo hacen, ni ser "más papistas que el Papa". Desde luego, habrá debates en que se ponga de relieve la pasión de los diputados, pero a la hora de votar se llegará, como siempre, a una tónica armónica.

Conflictos sociales

MERODEAN POR EL CAMPO DE CORDOBA MIL BANDOLEROS ARMADOS

Han hecho ya atrocidades, llegando incluso a cortar las patas al ganado.--Un jefe de Policía y un Ayuntamiento, que eran comunistas, fueron destituidos.--Envío de Guardia civil

LA HUELGA DEL PUERTO DE BARCELONA

HUELGAN Y ROBAN CORDOBA.—En el pueblo de Villanueva de Córdoba, en el cual desde hace días está planteada la huelga general de campesinos, se venían observando robos de aceitunas y bellotas en grandes cantidades.

Hoy, los huelguistas, en sus extralimitaciones han llegado al desenfreno. Nutridos grupos se personaron en los cortijos y destrozaron olivos y encinares, se llevaron el fruto, mataron el ganado y se apoderaron de cuanto hallaron a su paso.

Amenazados de muerte por los revoltosos los guardas de predios se vieron obligados a huir.

Las noticias que llegan a la capital acusan una gravedad extraordinaria. Se sabe que en la noche última los huelguistas pernctaron en los cortijos para empezar hoy a primera hora el saqueo, obedeciendo seguramente a una orden convenida para esta fecha.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Villanueva de Córdoba se puso al habla con el gobernador civil y le comunicó cuanto sucedía. Inmediatamente, el gobernador llamó al ministro y le transmitió cuantas noticias le habían dado.

El ministro de la Goberna-

custodia del pueblo, puesto que la Guardia civil tiene que efectuar servicios en el campo.

Agregó el gobernador que como al pueblo de Villanueva se le considera el principal foco comunista de la provincia, desde hace unos días actúan en él la brigada Social de la Policía. Se afirma que esta brigada ha logrado que lleguen a su poder ciertos documentos, a los que se les atribuye una importancia extraordinaria.

En el pueblo se han practicado muchas detenciones.

La Guardia civil comunicó al gobernador que la mayoría de los campesinos dedicados al saqueo, llevan escopetas y armas blancas.

UN GANADERO A LA CARCEL

CORDOBA.—El gobernador ordenó la detención del rico labrador de Palma del Río, don Félix Moreno Ardamuy, acusado de oponer dificultades a la cobranza de impuestos por las faenas del campo.

El señor Ardanuy, por su parte, ha afirmado que en los cortijos le han faltado los elementos adecuados para la producción, llegando a la máxima transigencia con sus obreros.

Ha ingresado en la cárcel.

HUELGA FERROVIARIA

ALMERIA.—Los obreros ferroviarios andaluces han presentado un oficio de huelga para dentro de los ocho días que determina la ley.

PARO EN EL PUERTO

BARCEONA.—Continúa el paro en el Puerto, trabajando algunos carros particulares.

El gobernador manifestó que había impuesto una multa de 500 pesetas a "Solidaridad Obrera", por haber recomendado que no se acuda al trabajo en el puerto.

Señaló los perjuicios de este conflicto que obliga a los buques a marchar a otros puertos para proceder a la descarga.

UNA PARTIDA DE BANDOLEROS

CORDOBA.—El delegado del gobernador que fué al pueblo de Villanueva, publicó un enérgico bando garantizando la libertad del trabajo, advirtiendo que los bandoleros que se hallan en el campo serán tratados como tales.

Actualmente existen por los campos mil individuos armados.

Los daños causados son enormes, llegando sus actos de salvajismo a cortar las patas del ganado lanar y cabrío.

Se hallan concentrados sesenta números de la Guardia civil que comenzaron a practicar detenciones, entre ellas las del jefe de Policía que es de tendencia comunista.

DESTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

CORDOBA.—Ha sido destituido el Ayuntamiento que es igualmente comunista. Fué sustituido por una Comisión gestora integrada por republicanos y socialistas. Se ha clausurado el centro comunista.

EL RECITAL DEL PIANISTA SEÑOR ROIG

Ayer, a las diez y media de la noche, como ya habíamos anunciado, se celebró el recital de piano a cargo del notable artista don Agustín Roig, organizado por el Ateneo Popular en el Salón Torero.

El teatro se hallaba lleno de socios, entre los que figuraba una distinguida representación del sexo bello.

Hizo la presentación del concertista el crítico de arte don Benito Buyla, "Silvio Itálico", quien leyó unas admirables cuartillas y además ilustró con sus grandes conocimientos de la materia cada una de las partes en que se dividía el programa, haciendo un elogio de las dotes artísticas del señor Roig.

El público aplaudió el concierto con gran insistencia, haciendo repetir una parte de la "Polonesa" de Chopin, que había ejecutado con gran maestría, saliendo encantadísimo del concierto y haciendo grandes elogios de la persona del concertista.

Debido a lo avanzado de la hora, sentimos no poder dar más detalles de tan brillante acto.

HAY QUE CASAR AL PRINCIPE

Hablada y cantada en ESPAÑOL

La mejor producción de **JOSE MOJICA**

Teatro del Principado

HOY, VIERNES FEMINA
Tarde a las siete y cuarto
Noche a las diez y media
Butaca, señoras, 0,75.
Butaca, caballeros, 1,25
Éxito inmenso de la grandiosa producción sonora y cantada **ESTRELLAS RIVALES.**
Por Helen Twelvetress y Dorothy Burgess.

Mañana, estreno de la nueva versión sonora de **EL JOROBADO DE NUESTRA SEÑORA DE PARIS.** Por LON CHANEY.

Teatro Jovellanos

Gran compañía de comedias **"MELIA-CIBRIAN"**
Éxito inmenso de risa. A petición del público, reestreno del juguete cómico de Muñoz Seca **MI PADRE.** El actual éxito del teatro de la Comedia, de Madrid.

Mañana, sábado, estreno del último y reciente estreno de los hermanos Quintero. **EL PELIGRO ROSA**

El domingo día 11, a las tres menos cuarto, **POR UNICA VEZ,** el auténtico Gran Teatro **"PINOCHO."** El divertido cuento fantástico **"PIPO, PIPI Y EL DRAGON."** Maravilloso espectáculo para niños.

Teatro Campoamor

A las 7 1/4 y 10 1/2
BUTACA 1,50
GRAN ÉXITO SONORO de la preciosa producción Fox temporada 1931-32
ESPOSA A MEDIAS Deliciosa comedia con escenas de la vida moderna. Gran interpretación de **EDMUND LOWE** y **LEILA HYAMS**

AL CERRAR LA EDICION

FUE TRANSPORTADO A VIA REGGIO EL CADAVER DE DON JAIME

POR REPARTIR HOJAS DE PROPAGANDA

SALAMANCA.—Anoche, cuando más concurrido se hallaba el paseo de la Plaza Mayor, y salía la gente de los teatros, unos jóvenes católicos se dedicaron a repartir unas hojas impresas de propaganda.

Uno de dichos jóvenes, estudiante de Medicina fué insultado por un grupo de individuos que trataron de impedirle el reparto de dichas hojas.

Con este motivo se produjo un incidente, que dió lugar a que los guardias intervinieran para disolver los grupos que se habían formado.

Poco después se restableció la tranquilidad.

CAMBO ESPERA

PARIS.—El señor Cambó desmintió que hubiera pensado presentarse diputado por Barcelona. Ahora su actitud es la de esperar.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE DON JAIME

PARIS.—Ayer fué transportado desde la iglesia de San Felipe Roule a la estación de Lyon, para llevarle a Viareggio, el cadáver de don Jaime de Borbón. El féretro fué metido en un furgón convertido en capilla ardiente.

Le acompañan personas de la familia y otros elementos afines.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

SEVILLA.—Una comisión de hermanos de las Cofradías de Sevilla y su provincia dirigieron un telegrama al jefe del Gobierno diciéndole que en nombre de

70.000 hermanos cofrades piden no se legisle en contra de las creencias religiosas.

LAS ELECCIONES EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Ayer se celebró es escrutinio de las elecciones celebradas el pasado domingo.

Los datos definitivos aseguran el triunfo de don Sebastián Banzo, por la capital, y el de don Basilio Paraíso, por la provincia.

EL GOBERNADOR DE CORDOBA, ENERGICO

CORDOBA.—El gobernador de esta provincia envió un telegrama al jefe del puesto de la Guardia civil de Villanueva de Córdoba encargándole diga a los obreros que no está dispuesto a tolerar imposiciones ni a hacerles concesiones de ninguna clase.

Les recomienda se rindan sus codiciones, ya que habrá de ser muy severo con los revoltosos. Añade que usará de la fuerza para reprimir enérgicamente los desmanes de aquéllos.

EXPLOSION DE UN PETARDO

CORUNA.—A las ocho de la noche de ayer estalló un petardo en un registro de la Telefónica instalado en la plaza de Pontevedra.

La explosión produjo mucho pánico. Los daños causados son de bastante consideración.

Gran parte de la población se halla incomunicada.

El servicio interurbano se ha ce por Oviedo.

La Policía, a pesar de las gestiones practicadas, no ha podido dar todavía con los autores del hecho.

LA CORRIDA A BENEFICIO DE LA PRENSA DE MADRID

Cortaron orejas los cuatro matadores.-- Bienvenida y Blanquito resultaron cogidos

MADRID.—Con gran entrada se celebró la corrida a beneficio de la Prensa.

Se corrieron tres toros de Murube, cuatro de Rincón y uno de Tovar.

Primero.—Lalanda torea bien por verónicas y en quites es muy ovacionado.

Con la muleta realiza una faena de maestro, intercalando pases de todas las marcas, y acaba de un pinchazo y media, que bastan. (Ovación y oreja).

Segundo.—(Es retirado por resentirse de los cuartos traseros).

Segundo bis.—Barrera lo muletea bien, pero se le marcha. Se pone rabioso y no consigue lucirse. Lo mata de una atravesada.

Tercero.—Bienvenida, muy bien por verónicas y con las banderillas.

Se queda solo con el bicho y realiza una faena que entusiasma, dando pases de rodillas, naturales y de pecho. Mata de una perpendicular. (Ovación y oreja).

Cuarto.—Ortega se hace aplaudir con el capote. Con la muleta realiza una faena dominadora, con la derecha. Intercala dos molinetes colosales y mata de una entera. (Ovación y oreja).

Quinto.—Lalanda no hace nada digno de mención con el capote.

Está bien en quites. Con la muleta, una faena aceptable, para dos pinchazos y una entera. (Ovación).

Sexto.—Barrera torea con ganas de hacer algo. Da pases rabiosos, metido entre los pitones, que entusiasman. El toro está difícil. No obstante, Barrera consigue hacerse con él. Lo despacha de una estocada, descabellando al cuarto intento. (Ovación y oreja. Barrera la tira al suelo).

Séptimo.—Es retirado, por defectuoso.

Séptimo bis.—Es un toro muy difícil. Se cuela por debajo del capote y empitona a Bienvenida en tablas, pasando el diestro a la enfermería. Segundos después coje también al banderillo Blanquito, que también pasó a la enfermería.

Lalanda toma los trastos y, previa una faena con bastantes precauciones, le da muerte con habilidad.

Octavo.—Ortega torea regularmente con el capote. Con la muleta da pases de pitón a pitón, y termina de un pinchazo y media, que bastan.

De la enfermería dicen que la cogida de Bienvenida carece de importancia.

en todos los precios **Ribalaygua** en todos los precios

Affombras **Muebles**

Tapicería **Bronces**

Damascos **DECORACION** **Lámparas**

Uriá, 50 Oviedo Teléfono 3860

INFORMACION POLITICA

PRIETO DECLARA UN DEFICIT DE QUINIENTOS MILLONES EN EL PRESUPUESTO

Albornoz estima exagerada la compensación que piden las compañías ferroviarias por el aumento del precio del carbón.—Otro aumento de quince céntimos en el haber del soldado

SE VAN A SUPRIMIR LOS LIBROS DE TEXTO

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—Al recibir ayer a los periodistas el jefe del Gobierno, les manifestó que había recibido la visita de una Comisión de damas católicas, pertenecientes a todas las clases sociales.

La aludida visita, que fué muy respetuosa, tenía por objeto hablarle de la cuestión religiosa.

Añadió el señor Alcalá Zamora que había recibido innumerables felicitaciones por su actuación a la vez que le incitan a persistir en la línea de conducta que se ha trazado y quiere darles las gracias públicamente, ya que no le es posible hacerlo de una manera particular, a cuantos le hicieron presente su felicitación.

Agregó que persistía en esa línea de conducta, puse lo que pase.

Y ahora, añadió el señor Alcalá Zamora, voy a hacerles a ustedes un ruego relacionado con el debate que empieza esta tarde para que lo hagan público.

La serenidad es ahora más necesaria que nunca y más fácil de conseguir con solo tener presente esta consideración, quizás por evidente olvidada, de que el problema al plantearse ante el Parlamento y en relación con la Constitución es puramente político y no religioso. No es cuestión de dogma sino de Derecho, justicia y libertad y para salvar las normas de la convivencia social.

CONTESTANDO A LAS COMPANIAS FERROVIARIAS

MADRID.—El ministro de Fomento entregó ayer una nota a los periodistas en la que se contesta a la facilitada por las Compañías ferroviarias con respecto al aumento de la tasa del carbón y a las peticiones de mejora de haberes hechas por los obreros y empleados de las mismas.

Considera exagerada la cifra de cinco millones que dicen representará para dichas Compañías la subida del precio del carbón ya que algunas de dichas Compañías tienen minas propias y el carbón inglés no solamente no sufrió aumento alguno sino que por el contrario ha descendido como consecuencia de la depreciación de la libra.

Añade la nota que el asunto de la mejora de haberes al personal está en estudio de la Conferencia instituida con dicho objeto y en ella pueden las Compañías presentar y defender sus respectivos puntos de vista para ser discutidos con la amplitud que merecen por las demás representaciones.

Termina diciendo la nota que con toda actividad se está trabajando en la redacción del nuevo proyecto de Estatuto ferroviario que se presentará a las Cortes a la mayor brevedad.

LA CONFERENCIA DE ECONOMIA NACIONAL

MADRID.—En el Ministerio de Economía facilitaron una nota dando cuenta de haberse reunido en la Sección cuarta del Congreso, la Conferencia de Economía Nacional como continuación de la

sesión celebrada el día 8 del corriente mes.

Se presentaron las oportunas ponencias cuya discusión comenzará en la reunión del próximo día 13.

OTRO AUMENTO EN LOS HABERES DEL SOLDADO

MADRID.—El ministro de la Guerra dió ayer cuenta a los periodistas de la excelente impresión que le causó la visita que había hecho a la Academia militar de Toledo.

Anunció luego el señor Azaña que el aumento de veinticinco céntimos recientemente concedido en los haberes del soldado sería incrementado en otros quince a partir del día primero de Enero del próximo año.

Contestando a preguntas de algunos periodistas dijo el ministro de la Guerra que el general Cabanellas que se halla en uso de licencia para realizar un viaje particular por la península, no había llegado todavía, debido a su deseo de permanecer en Ceuta durante la celebración del "Día del Ejército".

Finalmente, el señor Azaña facilitó una relación de los jefes y oficiales que se acogen a los beneficios del retiro, cuyo último plazo para la admisión de solicitudes expiró el último día del pasado mes de Septiembre.

En dicha relación figuran dos generales de División, uno de brigada y numerosos jefes y oficiales de todas las armas y Cuerpos.

SE VAN A SUPRIMIR LOS LIBROS DE TEXTO

MADRID.—Manifestó ayer el ministro de Instrucción pública a los periodistas que entre los Institutos que se crearán en virtud del Decreto que llevará al Consejo de ministros que se celebrará hoy, figura la creación de un Instituto especial en Ceuta.

Este tendrá un plan de estudios característicos, que se puede llamar Bachillerato marroquí.

Dará aptitud para determinados empleos culturales en la zona de Marruecos y guardará estrecha relación con la Escuela de Estudios orientales que se creará también en Granada.

Añadió el señor Domingo que había oficiado a los Claustros de todos los Centros docentes reiterándole la necesidad de que vigilen el valor científico y el precio de coste de los libros señalados como textos de carácter oficial.

Anunció también el señor Domingo que desde el próximo curso académico desaparecerán los textos, los cuales serán sustituidos por libros que hagan en colaboración los profesores y los alumnos durante el curso y por obras de consulta que deben obrar en las Bibliotecas de los respectivos Centros.

500 MILLONES DE DEFICIT

MADRID.—El ministro de Hacienda al recibir esta mañana a los periodistas, les dió que había asistido a la asamblea celebrada en el teatro Español para tratar del problema del paro forzoso, asistiendo representantes de

todos los Ayuntamientos de España y fuerzas vivas del país.

Dijo que en la Asamblea expuso los datos que se refieren a los presupuestos, expresando que en el presupuesto ordinario hay un déficit de 137.900.000 pesetas, que unido a los gastos de ferrocarriles y otros se elevan a 510 millones.

UNA VACANTE DE DIPUTADO EN BARCELONA

BARCELONA.—En la Audiencia se celebró la proclamación de diputado en las elecciones del pasado domingo.

Quedó proclamado Pedro Fahoia, y como los demás no han obtenido el 20 por 100, queda vacante un puesto.

Se repetirá la elección el próximo domingo.

EL ESTATUTO VASCO-NAVARRRO

MADRID.—El ministro de Hacienda dió a los periodistas que le había visitado una comisión de las Vascongadas, para exponerle los puntos de vista respecto al concierto económico de aquella provincia, comunicándole que habían visitado al presidente para entregarle el Estatuto vasco elaborado por las Comisiones gestoras.

EL MINISTRO DE MARINA DESMIENTE UNA NOTICIA

MADRID.—El ministro de Marina desmintió la noticia dada por un periódico, referente a que estaban presos gubernativamente, en Ferrol, varios marinos.

Lo que pasa es que unos individuos, que no son marinos, aunque dependen de la base del Ferrol, me dirigieron un escrito cominándome a conceder ciertas mejoras en el plazo de cuarenta y ocho horas. Yo ordené hacer la oportuna investigación, y fueron detenidos.

Pueda afirmar que no pasa nada en la Marina.

Pida las conservas de fama mundial

ULECIA

Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo y en almibar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos — Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

CONGRESO NACIONAL MUNICIPALISTA

MADRID.—El número de inscripciones recibidas hasta ahora en la Unión de Municipios españoles, entidad organizadora del Congreso Nacional Municipalista que se celebrará en Madrid del 10 al 19 del actual, para participar en esta Asamblea, acredita en interés que ha suscitado en los Ayuntamientos españoles esta reunión magna destinada a concretar el punto de vista de nuestros poderes locales en orden a lo que, para ellos son problemas de base.

A pesar de que todavía faltan algunas fechas para que el Congreso comience sus tareas, pasan de cuatrocientos los delegados que han solicitado tarjetas y de 3.000 los municipios que han enviado su adhesión, entre los que figuran, naturalmente, los de mayor importancia. Desde luego, está asegurada la incorporación al Congreso de todos los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona.

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48.-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde 1 PESETA

Intereses tres y medio por 100

Reintegros a la vista

Consignaciones a ventimietofijo

A seis meses 3 1/2 por 100

A un año 4 por 100


CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517



El señor

Don Vicente de La Puente Pérez

Falleció en Oviedo, a las 3 de la tarde del día 8 de Octubre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Rosa García Barbón; hijos, don José María (ausente), don Rafael (ausente), don Manuel, doña María de las Nieves (ausente), y don Vicente; hijos políticos, don Juan Llamazares García, doña Luz, doña María Luisa y doña Juana; hermanos, don Perfecto, doña Josefa, don Manuel y don Francisco; hermanos políticos, don Valentín, don Rafael, don Ramón, don Manuel, doña Evarista, doña Ramona García Barbón; tíos, sobrinos y demás familia

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, acto que se celebrará hoy, viernes, día 9, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Fontán número 8 (arcos), hasta la Fábrica de Armas, para continuar en carroza automóvil, al cementerio de San Esteban de Mollada (Villalegre), para ser eshumado en el panteón de familia, por todo lo cual, les quedarán agradecidos.

Funeraria Empresa Fortuna, Santa Susana, 20. Teléfono 1060.

BURSATILES

8 DE OCTUBRE DE 1931
Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	60,—
4 por 100 Exterior, S. F.	72,75
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	69,—
5 por 100 id., 1917, S. F.	80,—
5 por 100 id., 1927, s. tmp.	87,50
5 por 100 id., 1927, con imppto. Serie F.	71,46
4 por 100 id., 1928, S. F.	71,75
Ferrovial, 5 por 100 ...	84,—
Cédulas Hip. 4 por 100...	85,—
Cédulas 5 por 100, id., id.	96,—
Cédulas 6 por 100, id., id.	96,—

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	500,—
Id. B. Hipotecario España	...
Id. Banco Central
Id. B. Español de Crédito	...
Id. B. Hisp. Americano...	...
Id. Río de la Plata
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade
Id. Mengemor
Id. Alberche ordinarias...	...
Id. Eléctrica Madrileña...	...
Acciones Pref. Telefónica	97,—
Id. Ordinarias id.	103,25
Id. M. Riff (portador)...	208,—
Id. id. id. (nominativas)	...
Id. Duro-Felguera
Id. Comp. A. de Fósforos	...
Id. Comp. A. de Petróleos	105,—
Id. Comp. A. de Tabacos	169,—
Id. La Unión y El Fenix	...
Id. F. C. M. Z. y Alicante	200,—
Id. Metropolitano A. XIII	...
Id. F. C. Norte de España	...
Id. Comp. Mad. Traxvias	85,—
Id. Ordinarios Azucarera	...
Id. Comp. Esp. Petróleos	...
Id. U. Esp. de Explosivos	504,—
Obsl. Mieres, 6 por 100...	...
Azuc. 4 por 100, estamp.	...

MONEDA EXTRANJERA

Franco	43,50
Belgas	31,25
Franco Suizos	217,95
Libras	43,25
Liras	57,75
Dólares	11,06
Marcos	2,64
Escudos portugueses
Pesos argentinos

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO

Limpia y deja como nuevos instantáneamente:

Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Muebles, etc., etc.

Hace desaparecer manchas de

Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, etc., etc.

De venta en OVIEDO:

Droguería Azpiri



Prensas para uva y manzana, desde 70 pts. Estrujadoras para uva Machacadoras para manzana

Pedid catalogo a MATTHS. GRUBER, BILBAO, Alcom. 8. Memos. 20 al 32.

Representantes para Asturias: Sres. Hnos. García Alvarez Campomanes, 10 OVIEDO

Noticias de Gijón

Una sustracción de herramientas y material.—Reclamado por lesiones.—Una queja de la Sociedad Cultural e Higiene

SUSTRACCION DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS

El contratista de obras don Valentín Barrio Quirós, del barrio del Llano, tiene una obra en construcción en la calle de Cifuentes, en la cual notó, en distintas ocasiones la falta de zinc, plomo, bajadas de agua, chatarra, sacos, vacíos de herramientas, valorado todo ello en 200 pesetas.

No había denunciado estos hechos pues ignoraba quiénes habían sido los autores de las sustracciones, pero ayer, al entrar en la obra vió que salían de allí tres muchachos cargados con pedruzcos de hierro que dejaron abandonados huyendo.

Consiguió averiguar que dos de aquellos muchachos eran vecinos de la calle García y se llaman Julio Castro y Jesús Pareja Benito. Formuló la denuncia en la Comisaría de Policía.

DETENCION DE UN RECLAMADO

Ingresó ayer en los calabozos de la Comisaría, José Muñoz González, de Pinzales, reclamado por el Juzgado de instrucción de Occidente por el delito de lesiones.

AGUAS ENCHARCADAS

La Sociedad Cultural e Higiene de Cimadevilla presentó ayer un escrito en la Alcaldía, en el que denuncia, en nombre de los vecinos de barrio de la Fontica, que a causa de hallarse empachada la alcantarilla, quedan encharcadas las aguas en las inmediaciones de la fuente, por cuyo motivo el vecindario no puede surtirse de agua.

El alcalde ordenó al capataz de Obras públicas municipales que se proceda a efectuar las urgentes separaciones que sean necesarias.

EL TIEMPO

El día de ayer transcurrió con tiempo espléndido, luciendo el sol durante todo el día y soplando vientos del Primer cuadrante que despejaron el horizonte, marcando el barómetro a la puesta del sol 772 m. ms. y el termómetro 23.

El Pronosticador Lambrecht

anuncia "Aumento de calor y cielo nublado".

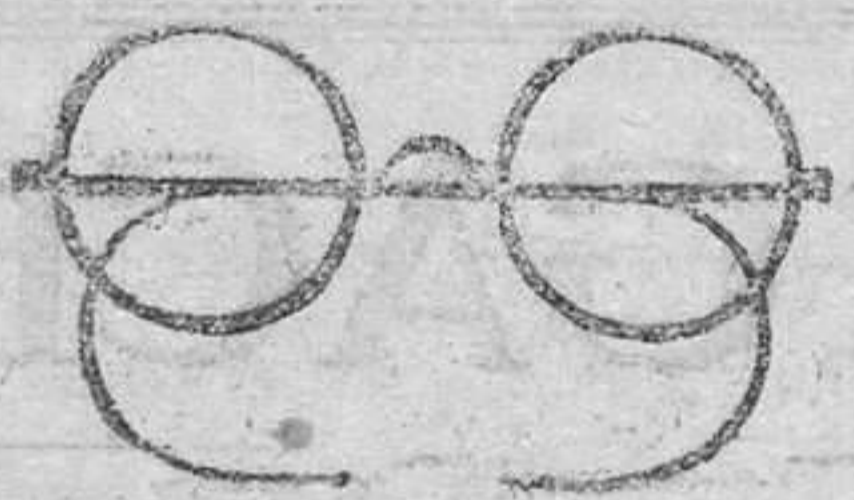
El telegrama del Observatorio de Madrid recibido hoy dice: "Bajas al NO de Escocia, altas en Azores, probable vientos, flojos de dirección variable y cielo algo nublado o nebuloso. Mar tranquilo por el litoral español. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias tiempo favorable para que se formen nieblas".

ENTRADAS

V. Nespral, vacío, Santander.
Piquera, vacío, Santander.
Gijón, gral. Santander.
Altube, Mendí, gral. Coruña.
Iciar, pino, Noya.
Río Segre, gral. Coruña.
Río Miera, vacío, Bilbao.

SALIDAS

Brens, madera, Villaviciosa.
Gaviota, carbón, Bilbao.
Recalde, carbón, Navia.
José María, carbón, Pasajes.
V. de Chávarri, carbón, Tarra-gona.
Sama, carbón, Bilbao.
Amelia, carbón, Ferrol.
Ruda, carbón, S. Sebastián.



CASA DUBOSC OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia
Surtido completo de gafas
lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO

Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030
(Junto a las obras del Banco Herrero)

MAGISTERIO 53.500 RECLUTAS DE 1931 A FILAS

OVIEDO.—Doña Aurelia F. Llana, solicita el ingreso en la enseñanza.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Este Consejo provincial en sesión celebrada el día 1 del actual, acordó conceder a don Fabián García, maestro de Veguñía (Tañá) un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, siempre que deje la enseñanza debidamente atendida.

También acordó conceder a don Antonio Reja, maestro de Montoto, concejo de Miranda, la licencia de un mes que solicita para atender al restablecimiento de su salud, pero a contar desde el día 15 del pasado septiembre que empezaron las clases y en cuyo día debió ponerse al frente de la enseñanza.

También acordó conceder a don Gregorio Trapero un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, pero a condición de que deje atendida la enseñanza; con la advertencia de si necesita prórroga debe solicitarla de este Consejo.

—OO—

Villaviciosa

EL DIA DE LA RAZA

El próximo lunes, día 12, es el día de la Raza, o aniversario glorioso del Descubrimiento de América.

En el colegio de San Francisco dará sobre tema tan sugestivo una conferencia, dedicada a los niños, don Antonio Fernández, maestro nacional.

Será ilustrada con profusión de proyecciones. A las siete en punto de la tarde.

NECROLOGICA

Victima de pertinaz dolencia en la que se agotaron los auxilios de la Ciencia médica, falleció en Miravalles, en la plenitud de la vida, la señorita Trinidad Hevia, dejando sumida en la mayor de las aflicciones a una apreciable familia.

Constituyó una verdadera manifestación de duelo los funerales y la conducción del cadáver al cementerio de dicha parroquia.

Descanse en paz la infortunada joven y reciban sus desconsolados padres y demás familia nuestro más sentido pésame.

DE SOCIEDAD

Se halla enferma de algún cuidado doña Mercedes Pérez Pando, esposa del acreditado industrial de Amandi don José Colada.

La concentración será los días 27 y 28 del actual.— A Africa irán 11.750

El "Diario Oficial de Guerra" publica una circular en la que se dispone la incorporación a filas de 53.500 reclutas del servicio ordinario, pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1931 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 11.750 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de Africa y destacamentos del Sahara y 41.750 a los de la Península, islas adyacentes e Infantería de Marina, primera mitad del cupo de filas fijado por la O. C. de 23 de septiembre pasado.

Los reclutas a quienes haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península e islas, se concentrarán en Caja los días 27 y 28 del actual en todas las Cajas de la Península, Baleares y Canarias.

Los que les haya correspondido servir en Marruecos, Compañía Disciplinaria y destacamentos del Sahara, se concentrarán en Caja los días 27 y 28 del actual, los de Canarias; el día 1 de noviembre los de la segunda división; el 3, los de la primera división; el 5, los de la séptima división; el 6, los de Baleares; el 7, los de la tercera división; el 8, los de la cuarta división; el 9, los de la sexta división y el 11 de noviembre, los de la octava división.

Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán con la debida anticipación a los alcaldes, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día que cada recluta, de los que resulten en la respectiva población, debe verificar su presentación en la capitania de la Caja.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

—Regresó de la Habana, el apreciado joven de Camoca don Manuel Alvarez.

Sea bien venido.

—De Oviedo, donde pasó una temporada, llegó a esta villa la simpática señorita Angelina Piniella.

—De León y Madrid regresaron nuestros distinguidos amigos el acreditado industrial don Gumersindo Ramos y sus hijos Luis y Paco.

Los voluntarios y clases que no hayan de cambiar de destino no se incorporarán a sus respectivas Cajas, pero si les hubiese correspondido servir en Africa, se presentarán en la Caja más próxima a la residencia del Cuerpo en que sirven, en la fecha antes indicada.

El total de reclutas que se asigna a la primera división (Madrid), es de 6.578, de ellos 2.378 a Infantería; 660 a Caballería; 1.455 a Artillería; 1.495 a Ingenieros; 200 a Aviación; 170 a Intendencia; 90 a Sanidad Militar; 20 a Veterinaria, y 110 a la Brigada Obrera.

Se dictan órdenes para la distribución del contingente, inclusiones y excepciones y embarque de hombres para Africa.

—OO—

ESTALLAN UNOS CARTUCHOS DE DINAMITA EN UNA RECTORAL

(De nuestro corresponsal en Piedras Blancas)

En la noche del último lunes, unos sujetos colocaron unos cartuchos de dinamita en la casa rectoral de Santiago del Monte, en este concejo.

Las detonaciones fueron tan intensas, que los vecinos que viven a más de un kilómetro de la Rectoral, despertaron asustadísimos al oír la primera explosión.

Primeramente creyeron que se trataba de una bomba.

La alarma producida en el vecindario es enorme y todos coinciden en creer que los autores de ese salvaje atentado no son vecinos del pueblo de Santiago.

Afortunadamente los explosivos no causaron desgracias personales, y en cuanto a los daños, no son de mucha importancia.

Interviene en el asunto la Guardia civil que practica activas diligencias para descubrir a los autores del cobarde atentado, yendo encaminadas sus pesquisas hacia determinados cementos que se hallan accidentalmente trabajando no muy lejos del pueblo donde hicieron explosión los petardos.

NUM. 90

¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUAREZ BRAVO

(Editorial VOLUNTAD)

y aun algo más, en conspirar contra la tiranía...

El Tordo apoyó la descarada invención con un movimiento de cabeza aprobativo. Ricardo había dado con la cuerda sensible, y no desperdició el tiempo.

—Si, por cierto. Usted, como si lo viera, está gastando lo suyo y lo ajeno, sosteniendo el fuego sacro entre sus voluntarios, ¿Caramba! La patria y la libertad no son artículos de comer y beber... A la gente hay que darle algo más positivo. Por ejemplo, seguro estoy de que, antes de llegar aquí, los muchachos no habrán dejado de tomar algún bocado y algún trago en las ventas del camino, ¿y quién ha pagado el gasto? De seguro, usted.

—Y cuidado si comen y beben

los condenados! —dijo el albardero, dando la suposición por inocua, y entrando a velas desplegadas en el orden de ideas de Ricardo—. El pueblo tiene el estómago donde lo tiene todo el mundo. Nadie sabe los sacrificios que me ha costado y que me está costando mantener el espíritu de la gente; ¿y qué es lo que hasta ahora he sacado de la patria?

—Nada, como si lo viera. Pero hay siempre maneras de ayudarle. "Verbi gratia": la idea de venir aquí no ha sido del todo mala, pero a condición de saber pararse a tiempo. ¿Eh? Me parece que estamos en camino de entendernos. Mire usted —añadió Ricardo, sacando su cartera, y de ella los billetes poco antes recibidos de Camporredondo, que ex-

tendió en forma de abanico ante el deslumbrado ojo del albardero—: aquí tiene usted diez razones de mil pesetas cada una, que invitan a la reflexión. Yo sé hacerme cargo de la situación de los hombres; adiós, el compromiso en que usted se encuentra, y soy muy capaz de darle a usted esta suma, para que saque airoso, y mejor le parezcan.

—Yo no vendo a la patria... —dijo el Tordo mascando las palabras, pero sin apartar la vista de los fascinadores papeles.

—La patria no tiene nada que ver en este asunto, compañero. Usted y yo podemos hablar sin rodeos. Por otra parte, usted está empeñado en una campaña contra los enemigos de la libertad, y yo estoy dispuesto a suministrarle la pólvora. Quizá me ha venido a mí por el mismo conducto. Este no es más que una toma y daca.

—Bien. Venga ese dinero —dijo el Tordo sin poder contenerse, y evidentemente incapaz de resistir a la sugestión que sobre él ejercían los billetes.

—Poco a poco —exclamó Ricardo, contentándole con un gesto medio serio, medio burlón—. Entre camaradas como nosotros, las

cuentas deben ser claras, y antes de hacer el traspaso, preciso será que yo le dicte a usted mis condiciones, que no serán nada pesadas; muy al contrario.

—Dígalas usted —murmuró el Tordo subyugado.

—Pues se reducen a que no haga usted nada. No dirá usted que soy exigente, o, mejor dicho, si algo tiene usted que hacer, y es largarse con su gente por donde ha venido.

El jefe de los voluntarios no era tan torpe que no hubiese adivinado desde un principio lo que se quería de él, y sólo dijo por vía de aceptación, y sin abandonar con la vista las arras del contrato:

—¡Oh! No crea usted que yo tuviese intenciones... Sólo me proponía dar un susto al que se había atrevido a...

—¡Tanto mejor!

—Por supuesto; habrá que dar algún refrigerio a la gente...

—Eso "ya está hecho". Yo soy hombre prevenido. Estoy seguro de que no dirán que usted les hizo perder el tiempo. Hoy tienen comida y bebida de príncipes.

—¡Ya es usted buen pez —dijo el albardero, riendo sabrosamente y alargando con impaciencia su ancha mano.

Ricardo, por malicia, se la estrechó con la que tenía desocupada; pero el Tordo, poco satisfecho creyó deber añadir:

—Venga la prenda.

—Ahí está —dijo Ricardo entregando los billetes—. Cuestión zanjada.

—Por supuesto —murmuró el albardero casi al oído del joven—. La cosa queda entre nosotros.

—Hombre, no —contestó Ricardo riendo a su vez—; usted es el que se queda con ella. Pero todo lo doy por bien empleado, con tal de evitar un mal-rato al bello sexo.

Al decir esto, Ricardo abrió la puerta y, cogiendo del brazo a su interlocutor, después que éste acabó de meterse en el último rincón de su bolsillo la moneda fiduciaria, atravesó con él los corredores, conversando y riendo a carcajadas, hasta que llegaron al vestíbulo del palacio.

Allí se encontraron con un espectáculo más lleno de animación y de algazara de lo que el mismo Ricardo había previsto. Los voluntarios fraternizaban con los huéspedes de la duquesa de la manera más entusiasta y expansiva. Una mesa improvisada, llena de botellas y fiambreras de toda

LOS TRANSPORTES MECANICOS POR CARRETERA

¿CUANDO ACABARAN LOS ATAQUES A LA INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL?

Es esta pregunta que escapa de los tablos de cuentas, intereses de algún modo en el autor, vilísimo, contemplamos los ataques que esta rama de la industria nacional viene sufriendo de parte de aquellos que más obligados están a defender todo cuanto, por representar creación de riqueza, reporta beneficios al país.

Día tras día, sañuda, implacablemente, como si de destructores alimaña se tratase, así se ha visto perseguida la pobre Castellana. Y no importa el matiz ideológico de sus perseguidores. Todos, absolutamente todos, admirablemente identificados con la causa, han sabido continuar con insospechada tenacidad—esta tenacidad de que tan necesitados estamos en otros órdenes— la lucha a muerte contra la industria del automóvil.

Fue primero la imposición de un monopolio que a poco de nacer hacia mangas y capirotes de las bases sobre las que se había creado; vino luego la aparición de unas malhadadas tarifas aduaneras, absurdamente mantenidas, pese a su estrépitoso fracaso como redentoras de la caída de la peseta; salió más tarde un proyecto de elevación del precio de la gasolina, que, si antaño no prosperó, parece que hoy está a los pasos de ser llevado a la práctica; y como digno colofón de tan extraordinario cúmulo de enormidades, surge ahora un nuevo comprobante y flaman al ministro de Fomento con un proyecto de ley que es todo un poema.

No importa que el automóvil haya venido a sacar del aislamiento en que vivían a cientos y cientos de pueblos, poniéndolos en contacto con la cultura y la civilización; que haya dado un valor extraordinario a territorios que antes lo tenían nulo, y que haya puesto al alcance del consumidor productos que en otros tiempos se perdían por la imposibilidad en que se estaba de llevarlos a los mercados. Todo esto debe parecer muy poco meritorio al gobernante que se atreve a llevar a la aprobación de la representación popular un proyecto de ley que va en notorio perjuicio

de los intereses no ya de una clase, sino de la nación entera, una y soberana, de quien emana todo poder y a la que no es posible atropellar. Porque atropello sería, e ineficaz, que, por beneficiar a determinado sector de la economía nacional, al que, según parece duele haber perdido aquellos pingües dividendos que otrora percibía, y so capa de destruir las odiosas e impopulares exclusivas, se tratara de dar una estocada mortal a una industria que contribuye en proporción insospechada al mantenimiento de la patria economía.

—“El automovilismo, he ahí el peligro!” decía Cambó en una memoria en que estudiaba la depreciación de los valores ferroviarios; y, claro, lo que es peligroso debe ser eliminado. Esto y no otra cosa persigue el proyecto de ley que el señor Albornoz había presentado a la sanción de las Cortes el martes último: la eliminación de un elemento de progreso que perjudica evidentemente a las Compañías de ferrocarriles españolas y al cual es preciso destruir, ya que si no, radió dividendos!

Pretender que los modestísimos industriales y las pequeñas empresas que suelen ser los transportistas, depositen, para responder del cumplimiento de sus obligaciones, cantidades cuyo tipo mínimo es el de 10.000 pesetas, y satisfagan—además de la patente de circulación correspondiente, impuestos de inspección y de transporte— un canon que puede ser hasta de 4.000 pesetas anuales, es, sencillamente, decretar la muerte por asfixia de la industria de transporte por automóvil, como el aislamiento para infinidad de pueblos atraídos al contacto bienhechor de la civilización por este elemento de progreso indispensable hoy en todo país adelantado.

El caso, desde luego, es paradójico; mientras otras naciones ven en el automovilismo un feliz complemento del ferrocarril y hasta estudian el modo de sustituir este casi anticuado medio de locomoción por automóviles encarrilados (y algo se aprovecha), algunos de nuestros gobernantes imitan la marcha acompasada del

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE

puede usted recibir “La Hormiga de Oro”, suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio, 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
 Suscriptor o lector de
 REGION
 Domicilio en
 Provincia de
 Calle
 desea recibir un número de muestra
 desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.

UN BUEN VINO

RIOJA ROMERAL

¡CUBIERTO GRATUITO!
 Primero julio a 30 septiembre, en Oviedo.

A todo aquél que se encuentre almorzando en hotel, fonda o restaurant con dicho vino a la hora en que entre a almorzar el representante de la citada marca

cangrejo, y caminan confiados, sin pensar que la nación está preguntándose hace tiempo si no será llegada la hora de hacer lo que todos solemos con las cosas inútiles, arrinconarlas por inservibles.

José ARIAS GONZALEZ
 Secretario de la Federación Automovilista Asturiana

SUCESOS

FATAL DESENLACE

Dejó de existir en el Hospital provincial, Constantino González vecino de Grado, el cual, como hemos dicho a nuestros lectores en un momento de perturbación mental se dio varios cortes en el cuello, produciéndose lesiones que determinaron su muerte.

EL ESTADO DE UN HERIDO

Ayer continuaba en el mismo estado de extrema gravedad Santiago Ramos, que fué bárbaramente apaleado en Moreda, sufriendo heridas gravísimas en la cabeza.

Según nuestras referencias, como resultado de las diligencias practicadas por las autoridades para averiguar quién ha sido el autor de la agresión de que fué víctima Santiago, se procedió a la detención de un tal Manuel, licenciado del presidio.

ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

Carmen Brasa, de diez años de edad, vecina de La Manjoya, fué arrollada ayer por un automóvil de pruebas, produciéndole contusiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Las lesiones son de pronóstico leve.

DETENCION POR LESIONES

En Colloto fué detenido y puesto a disposición del Juzga

do, Manuel Rodríguez Menéndez, de 18 años, vecino de dicha localidad, a quien se le acusa de haber agredido con una navaja a Santiago Prado Prado, en una romería celebrada en Bobes.

¡ATENCIÓN CONTRA UN PANADERO?

José Quesada, de 24 años de edad, de oficio panadero, puso en conocimiento de la Guardia civil lo siguiente:

A las cuatro de la mañana salió con el carro en el que llevaba una caja que contenía 1.450 pesetas, para entregarlas en la panadería que le facilitan pan.

Al llegar al punto conocido por la Cuestona, vió a dos hombres ocultos detrás de una caseta de Firmes especiales. Estos individuos a quienes no conoció le hicieron tres disparos. José dice que entonces se arrojó del carro y echó a correr hasta llegar al barrio de Redondo, que fué donde se detuvo.

En tanto la caballería se espantó, cayendo con el carro al río Sella, pereciendo ahogada. El carro con el dinero que llevaba quedó en el río.

José dice también que no conoció a los individuos que le hicieron los disparos.

La Guardia civil hace constar que José salía todos los días con el carro a las nueve y media de la mañana. Anteayer lo hizo a las cuatro de la mañana sin que aparezca justificado hasta ahora este cambio de hora.

GACETILLAS

UTILIDADES.— La Administración de Rentas públicas de esta provincia, advierte a los socios, directores, gerentes y apoderados de las sociedades, compañías y Empresas, casas de comercio y particulares y en general, al que tenga a su servicio personal retribuido que, si en el término de cinco días no se presenta la declaración por triplicado de los sueldos, dietas, gratificaciones satisfechas en el trimestre anterior, o sea en los meses de julio, agosto y septiembre, a cada uno de sus empleados, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto ley del 25 de diciembre de 1927, se les harán efectivas las responsabilidades señaladas en el artículo 26 de la ley de 22 de septiembre de 1922.

Tanto las citadas declaraciones como las relaciones juradas, nominales del personal tienen que reintegrarse con un timbre móvil de quince céntimos cada una de ellas, incurriendo en la multa de diez pesetas por cada móvil que dejen de fijar en dichos documentos, según determina la Ley del Timbre.

MULTAS DE LA ALCALDIA

Fueron impuestas las siguientes, por el alcalde:

Seis de 5 pesetas, a otros tantos conductores de vehículos, por exceso de velocidad.

Cuatro de 2, a otras tantas dueñas de caballerías, vecinas de Colloto y Granda, por dejar las abandonadas.

Tres de 5, a los padres de otros tantos chicos, por jugar éstos a la pelota en la vía pública molestando a los transeúntes.

Dos de 2, a dos chicas jóvenes, vecinas de esta ciudad, por coger unas flores en el Campo de San Francisco.

HALLAZGO

En la Jefatura de policía urbana se encuentra depositada una medalla con iniciales, entregada por doña Africa Melgar, vecina de la calle de Manuel Pedregal; una cartera de señora con dinero, entregada por doña Juana Abad, vecina de la calle de la Independencia, número 14 y unos pliegos de papel de Paños al Estado, entregados por dos guardias de Seguridad, a disposición de las personas que acrediten la propiedad.

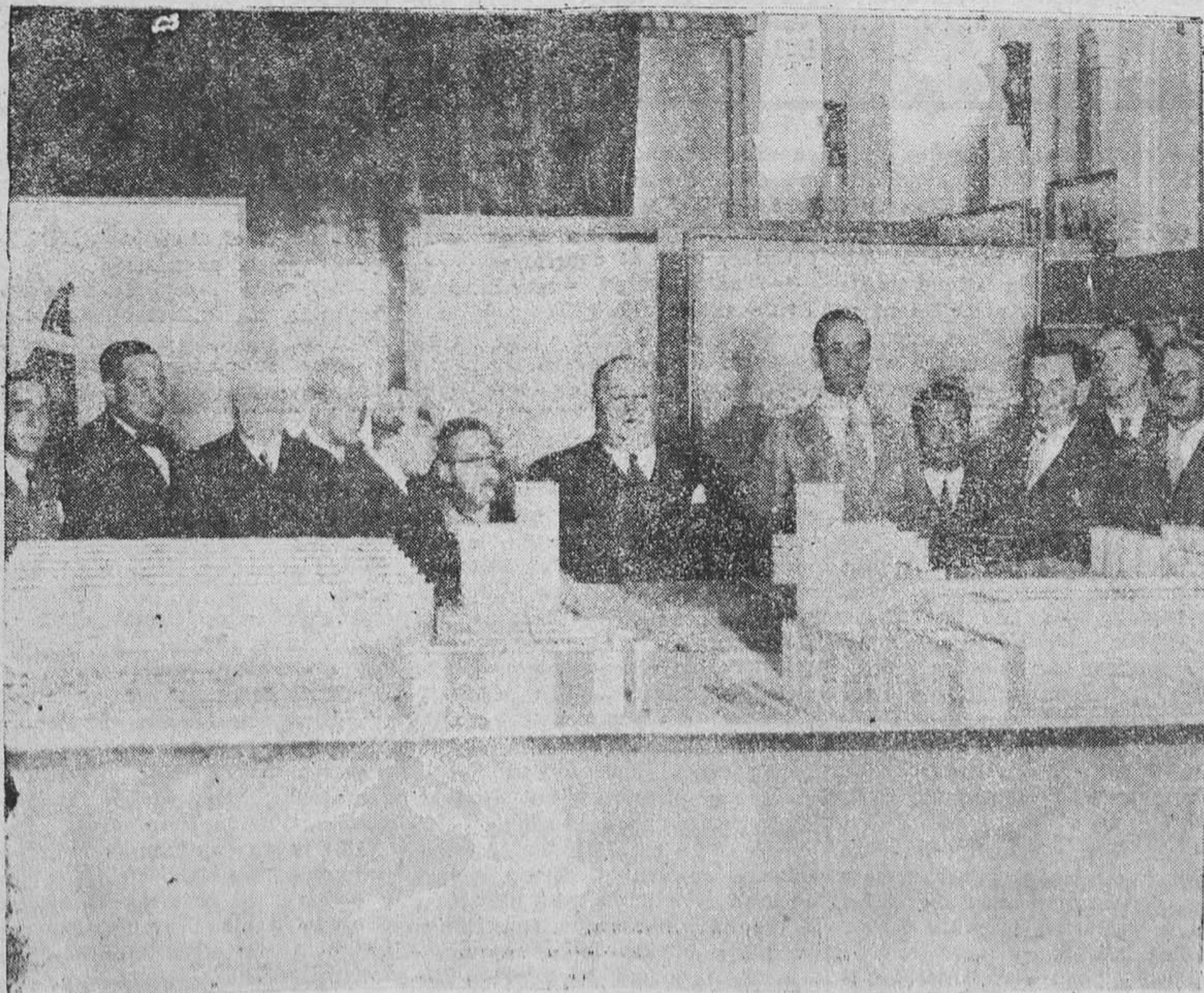
AGRUPACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO

En Junta general de esta Asociación celebrada el 6 del corriente, ha sido elegida la siguiente Directiva.

Presidente, Julio César Morán; vicepresidente, Andrés Michavila Peyrat; secretario, José María Martínez Cardenoso; vicesecretario, Ernesto Andrés Vazquez; tesorero, Alfredo Cabación Mancebo, y vocales, Luis Alvarez y José Esteban Fernández.

También se acordó nombrar presidente honorario al profesor de Agricultura señor Ortega, y socio de honor al Claustro del Instituto Ovetense.

Esta Sociedad creada con el objeto de velar por los intereses de los estudiantes, sañuda desde estas columnas a todos los compañeros asturianos, invitándoles a cooperar en esta obra.—La Directiva.



MADRID.—El alcalde viendo una de las maquetas presentadas al concurso de proyectos de prolongación de la Castellana. (Foto Vidal).

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos.

Noticias de Avilés

GRANDIOSA SOLEMNIDAD EN SAN MIGUEL DE QUILOÑO (CASTRILLÓN)

En esta parroquia, el próximo domingo quedará establecido canónicamente el Apostolado de la Oración, del cual hay verdadera esperanza de obtener ótimos frutos espirituales, por el entusiasmo que existe entre sus numerosos feligreses.

Para mejor preparación, se celebrará un triduo, que dará comienzo hoy, viernes, estando encargado de la predicación el reverendo P. Lozano, de la residencia de Paules de Gijón.

El domingo, día 11, habrá misa de Comunión general a las ocho y a las once, la solemne, cantada y a gran orquesta.

Con este motivo se bendecirán las hermosas imágenes del Corazón de Jesús y de María, que vienen a enriquecer el ornato y hermosura del templo parroquial de San Miguel, recientemente pintado.

Dichas imágenes han sido una costosa donación por suscripción popular y otra donada por la piadosa familia de los Cuetos.

No dudamos del esplendor de este triduo sabiendo, como sabemos, el entusiasmo que preside en todas las fiestas religiosas de Quiloño, y por ello felicitamos al señor cura ecónomo, don Constantino Junquera, y a las celadoras de los diversos coros, a quienes en el último día del triduo se les impondrán las insignias.

PETICION DE MANO

Por don José García Rubio, y para su sobrino don Marcelino Fernández, ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Africa Medina, de la buena sociedad de Salinas.

La boda quedó concertada para fecha próxima, y entre los novios y familias se han cruzado valiosos regalos.

Por adelantado enviámosles nuestra felicitación.

NOTAS SOCIALES

Después de pasar la temporada de verano en esta villa, regresó a Cangas de Onís, con su señora, don Silvio Gelé Pérez, registrador de la Propiedad de aquel partido.

—De Salinas trasladó su residencia a Madrid don Rafael Casco de los Cobos y familia.

NOTA MUSICAL

Dentro de breves días será ejecutado por nuestra banda de música un bonito vals lento titulado "Claves rojas", obra del competente profesor de música avilésino don Román Hevia Menéndez-Sierra.

Grandas de Salime

LAS FIESTAS DEL PILAR

El sábado comenzarán estas fiestas con el siguiente programa:

Día 11.— A las tres de la tarde, el repique de campanas, el disparo de gruesos palenques y la música del país, anunciarán al pueblo el principio de las fiestas y la entrada en la villa de la laureada banda municipal de Cangas del Narcea.

A las cuatro de la tarde se celebrará en el parque un gran concurso de peinados, adjudicándose un precioso objeto de arte a la señorita que resulte agraciada por el jurado designado para el acto, siendo éste amenizado por la potente radio recientemente adquirida por el Centro Republicano, y a continuación la jira de costumbre.

A las nueve de la noche, dará comienzo la primera verbena en el campo del Toural, luciendo una sorprendente iluminación eléctrica y faros potentes, siendo amenizada por la banda, radiola, organillo, gaitas y tambores. Al final se quemará una bonita colección de fuegos artificiales.

Día 12.— A las siete de la mañana, el disparo de cohetes, a la vez que la banda, gaitas y tambores recorrerán las principales calles de la villa, anunciando al vecindario el comienzo del día grande.

A las diez se procederá por la corporación municipal a colocar la placa que dará el nombre de don José María Méndez Valledor, a una de las principales calles de esta villa.

A las once, solemne función religiosa en la iglesia parroquial. A continuación, saldrá la procesión, que recorrerá el itinerario de costumbre, y a su paso por la Avenida de Díaz Tirado se quemará una gran descarga.

A las tres de la tarde, se celebrará en el campo de la feria el gran concurso de ganados, organizado y subvencionado por el Ayuntamiento y aprobado por el señor gobernador civil de la provincia, otorgándose importantes premios en metálico.

A las cinco, monumental romería en el campo del Toural, amenizada por la banda, organillo y música del país.

QUEJAS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS

La luz en Buslaz

Llegan a nosotros noticias de cómo el pueblo de Buslaz (Brecaña), inauguró el servicio de alumbrado eléctrico. Disparo de cohetes y bombas retumbantes, jolgorio, alegría, progreso...

En realidad el hecho ofrece al comentario deducciones de tendencia deplorable. ¡Qué a estas alturas en que el progreso, la civilización han alcanzado horizontes insospechados, es triste que los vecinos de un pueblecito de oscuro nombre, rebrinquen de entusiasmo y alegría porque ahora se les dote de alumbrado eléctrico!

Nos damos cuenta perfecta de su contento; pero entendemos que ese día de júbilo pudieron haberlo tenido muchos años antes, dos o tres lustros quizá, si el Ayuntamiento a que pertenecen hubiese puesto verdadero interés en atender sus necesidades.

La luz eléctrica se prodigó demasiado en algunas partes y se restringió de manera incomprensible en otras.

Cuando todos los inventos populares llegaron ya a los pueblos más recónditos, — hemos visto entre peñascales y en lugares de acceso penoso una casita, con el pararrayos de una antena de bola brillando al sol— y entre ellos el moderno de la "radio", no hay fundamentalmente derecho a no dotarlos del servicio de la luz eléctrica.

Y sería consolador el hecho de que este pueblecito de Buslaz, fuese el último de Asturias al que se hizo llegar la energía eléctrica. Pero no es así. ¡Cuántos habrá, posiblemente más importantes, que continúan sin ese medio de alumbrado!

Bien es cierto que el tendido de cables y la instalación del servicio en las viviendas no pueden amortizarse en breve tiempo con las cuotas que paguen los abonados; pero es indudable que las fábricas de energía tienen el deber de hacer llegar a todos los pueblos de su jurisdicción servicio de tanta importancia, y si ese deber lo anulan cuestiones de orden económico, los Ayuntamientos vienen obligados a hacerles frente para que los pueblos de su concejo, por modestos que sean, disfruten de las comodidades rurales más esenciales y necesarias a las personas.

Creemos llegada la hora de que los pueblos que necesitan luz, y sea factible el proporcionarlesla, lo empiecen a reclamar, con la autoridad que aporta la razón y la justicia de los peticionarios.

SAN ROQUE DEL ACEBAL (Llanes)

UNA CONFERENCIA SOCIAL

En la tarde del pasado lunes tuvimos el gusto de saludar en ésta al distinguido propagandista de la Federación Asturiana Católica-Agraria y querido amigo nuestro don Amador Jueas Latorre, quien, en viaje de inspección, realizaba la visita de los Sindicatos pertenecientes a aquella poderosa entidad.

Después de un cambio de impresiones con la Junta directiva, del Sindicato agrícola de San Roque del Acebal, a las nueve de la noche, y reunidos todos los socios y un gran número de vecinos, el señor Jueas pronunció una notable conferencia de divulgación social, que fué muy del agrado de los concurrentes.

Tras unas breves y sentidas palabras de nuestro queridísimo párroco, don Alejandro Chamorro, principió el elocuente orador manifestando el cariño con que siempre asistió al desenvolvimiento de nuestro Sindicato, por haber sido el primero fundado por él cuando el señor Obispo, trasladándole de Valdediós a Oviedo, le confirió el cargo de propagandista de la Obra agraria católica de Asturias.

Entrando de lleno en el fondo de la conferencia, analiza las cualidades que deben reunir los socios de las Sociedades agrícolas, si es que de verdad quieren aprovecharse de los beneficios morales y materiales que lleva aparejados la predicación.

Habla del problema de la tierra, hoy puesto en la candente actualidad por el Gobierno de la República, examinando los decretos de los Ministerios sobre este asunto y la reforma agraria que pronto ha de empezar a discutirse en las Cortes. Para contribuir a la solución de este delicado y peligroso problema, los Sindicatos de agricultores católicos han elaborado unas bases que, en forma de conclusiones, se han elevado al Gobierno, siendo de desear que en las discusiones en cuestión tan ardua prevalezca el criterio sustentado por nuestra organización.

Estudia el proyecto de la Federación Asturiana sobre la Cooperativa Central de compras, tomada en consideración y puesta a estudio de una ponencia en la Asamblea recientemente celebrada en Covadonga, haciendo ver las grandes ventajas que ha de reportar la puesta en marcha de dicho proyecto para la Federación, los Sindicatos y cada uno de los asociados.

Se refiere, por último, a otro proyecto estudiado en Covadonga, sobre el reaseguro de ganado, diciendo entusiastas elogios a la sección del seguro del ganado de nuestro Sindicato, cuya caja aseguradora, cada día más fuerte, está prestando grandes beneficios a los socios de San Roque del Acebal.

Y después de animar a todos a perseverar en la labor sindical, único modo de que el labrador se redima y progrese, concluye su provechosa lección entre los aplausos de los concurrentes, que rodearon al orador para significarle la satisfacción con que habían escuchado su amena conferencia.

Navarro-Avilés

CAPITULO DE BODAS

Con el santo lazo del matrimonio, unieron sus destinos los jóvenes Rogelio Corral y Anita Iglesias González, ambos de apreciadas familias. Fueron testigos don Inocencio Iglesias, tío de la novia y don Francisco García, dueño del salón "Candamo". Representó al Juzgado don Manuel García Suárez, de Avilés.

Eterna luna de miel. —Igual manera, ante el altar de nuestra parroquia, se juraron amor eterno los jóvenes Agustín González Moncada, dueño de un acreditado taller de reparaciones

Luanco

COMIDA INTIMA

En el día de ayer se celebró una comida íntima con la que se obsequió, por parte de sus amigos de ésta, al digno secretario de la Asociación de Prensa y ex-redactor de "A. B. C.", nuestro estimado amigo don Eduardo Palacio Valdés, que procedente de Madrid pasa unos días entre nosotros, en compañía de su esposa y bella hija.

ESPECTACULOS

Con brillante éxito debutó en el teatro Moderno de esta villa, la notable compañía de comedias que dirige su primer actor don Francisco Hernández, poniendo en escena la preciosísima comedia en tres actos, de Pardo y Dicenta, que lleva por título "La casa de Salud". En sucesivos días continuará su actuación, interpretando diversas y variadas obras de su escogido repertorio.

CULTOS PARROQUIALES

Con la solemnidad de años anteriores se viene diariamente celebrando el nuestro templo parroquial, el ejercicio correspondiente al mes del Rosario, viéndose con este motivo concurridísima la iglesia.

SUSCRIPCION POR LA BANDA

Con 2 pesetas: señora de Cajal, señores de Gutiérrez, don Joaquín Ovies, don Ulpiano Fernández, doña Rosario Morán, don Amador S. Pola, doña Rubia na Pola, X. X., don Francisco Rodríguez, don Lorenzo Gómez, don José Ramón Prendes, señores del Rfo, don José Menéndez, don Inocente Gutiérrez Pola, don Aurelio García, don Manuel González, don Ignacio Artime, don Juan Ovies, don José Manuel Artime, don Manuel Rodríguez, viuda de Alvarez Valderrama, don Alfredo García, don Felipe Vereterra, don Carlos de Sognio, don José García Alonso, don Julián del Valle, un coche parado, Alfredo Pumarino, don Ramón Fernández, doña Blanca Mufiz, viuda de Fernández, don Carlos Pola, un entusiasta, doña Hermi nia Gutiérrez.

Suma esta segunda lista, 70 pesetas.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESTINO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono

— 712 —

de Avilés, y Carmencita Martínez Menéndez.

Representó al Juzgado el hermano del novio, don Cipriano, que vino de Gijón para asistir a la boda, y fueron testigos don Juan Fernández López y don Baltasar Suárez Menéndez. Nuestra enhorabuena.

UN EXITAZO

Con verdadero afán es buscado en Navarro el número de REGION de anteayer, en que se publicaba las fotografías del culto del tabaco, hechas por don Angel García Guardado, quien está recibiendo por este motivo muchas y merecidas felicitaciones. Vaya la nuestra.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

SIETES

(Villaviciosa)

FALLECIMIENTO

Se recibieron noticias de que en la última quincena de septiembre, dejó de existir en Chile don Rafael Presa, oriundo de Libardón y casado con doña María de la Visitación Casanueva, natural de esta parroquia de Sietes.

A todos sus familiares, y de una manera especial a los que son nuestros convecinos, acompañamos en el sentimiento.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

LAS CAUSAS DE UN CONFLICTO

En nuestro último número dimos la noticia de que los obreros de la sociedad Luz y Fuerza de Gijón, habían anunciado la huelga si los compañeros que trabajan en los Saltos de Somiedo, no trabajaban en las mismas condiciones que lo hacen en Gijón.

Pero ayer hemos podido enterarnos de que los obreros de los Saltos de Somiedo no tienen pendiente ninguna reclamación con la empresa. Lo que sucedió fue que los de Gijón, no estaban conformes con que se nombrara de plantilla a un obrero eventual de la central de Laviana, que proponía la Dirección y por esta razón los de Luz y Fuerza habían anunciado la huelga.

Afortunadamente se llegó a un acuerdo y el conflicto quedó conjurado.

LA HUELGA DE SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Ayer estuvo a visitar al gobernador el alcalde de Muros, con el fin de informarle del resultado del expediente instruido para comprobar las causas que obligaron a la empresa de las obras del Puerto de San Esteban de Pravia a ir a la reducción de los obreros.

A juicio del alcalde, puede solucionar el conflicto realizando los trabajos de saneamiento de las marismas, estableciendo varios tajos y organizando los trabajos, según las mareas.

SE APLAZA EL DE LOS PESQUEROS

El conflicto del personal de los buques pesqueros que se temía quedase planteado en la madrugada del domingo, ha quedado aplazado hasta el próximo mes de noviembre en que se declarará caso de que la asamblea de obreros de ese ramo que se celebrará en Madrid el próximo día 25 del actual, mantenga el acuerdo de persistir con el descanso dominical.

He aquí la nota oficiosa que la Asociación de Armadores nos envía para su publicación:

"En virtud de las reclamaciones planteadas por el Sindicato de la Alimentación a la Asociación de Armadores de Buques de Pesca, se habían iniciado unas conversaciones entre las dos Sociedades que últimamente ya se habían suspendido por no haber sido posible conciliar los criterios respectivos, lo que motivó que se creyera inminente el planteamiento de un conflicto en la flota pesquera de este puerto.

El Sindicato de Alimentación acordó en su última asamblea proponer a los armadores el retirar todas las peticiones hasta el 25 de octubre, fecha en que se celebrará en Madrid una asamblea de todas las secciones pesqueras de España, y en cuyo momento se reproducirían de conformidad con los acuerdos que allí se tomaran, pero a condición de que se siguiera efectuando el descanso dominical los tres domingos que restan de este mes. En la comunicación dirigida a los armadores se hacía consideraciones de que por veinte días que faltan no suponían que éstos se decidieran a plantear el conflicto.

El descanso dominical es cosa impracticable en la industria pesquera y los armadores de buques de pesca de Gijón, como los de toda España, están decididos a oponerse a su implantación cualquiera que sea la decisión de la asamblea de Madrid. Lo razonable debiera ser que como condición nueva de trabajo que se quiere imponer, su suspensión también el descanso dominical lo

mismo que las demás peticiones suspendidas, a reserva de los acuerdos que se tomen por los obreros de todos los puertos en Madrid.

Pero como la cuestión ha quedado presentada, por la fuerza de las circunstancias, con un carácter de tal trivialidad que nos pondría en evidencia ante la opinión si por no esperar veinte días nos decidiésemos a plantear un conflicto de la importancia que éste tiene, pues afecta a cerca de 1.500 obreros, la Asociación de Armadores de Buques de Pesca, aun a sabiendas del perjuicio que ello le origina, y manteniendo un criterio de no ir a un conflicto hasta que se hayan agotado todos los medios de evitarlo, ha decidido a acceder al aplazamiento propuesto y a transigir con que siga en descanso dominical durante los domingos que restan de octubre. Es interesante para la Asociación de Armadores hacer constar que esta decisión no puede en modo alguno dar lugar a que se prejuzgue en la asamblea de Madrid la situación de este puerto en el sentido de que los obreros de nuestros buques disfrutan del descanso dominical, ya que la transigencia tiene por base las razones apuntadas y el criterio unánime de los armadores es completamente contrario a tal concesión.

Coincidente con este acuerdo, la Asociación de Armadores ha determinado que desde el primero de noviembre próximo, ha de quedar suspendido el descanso dominical, ya que para esta fecha esperamos que haya sobrado tiempo para presentarnos y discutir las bases que se acuerden en la asamblea de Madrid, y que de no ser así, no puede ser imputado a nosotros el que se produzca el conflicto, que en virtud de este acuerdo queda aplazado. El hecho de que se pretenda paralizar la flota el primer domingo de noviembre, lo interpretaremos como señal de ruptura y principio de conflicto".

LOS CHOCOLATEROS

En la Alcaldía han presentado un oficio anunciando el planteamiento de la huelga para el próximo día 15 los obreros chocolateros, por no acceder los patronos a las peticiones de mejora que aquéllos les tienen presentadas.

Don Fernando Duque de Estrada de Vereterra

El fallecimiento del joven aristócrata don Fernando Duque de Estrada, de Vereterra, ha producido profunda consternación entre la buena sociedad asturiana, en la que gozaba del mayor aprecio y estimación. También en Nueva, donde al lado de sus familiares solía pasar frecuentes temporadas, especialmente por el verano, su muerte ha causado un grandísimo sentimiento.

Y ha sido Nueva, en la villa asturiana donde venía a descansar de su vida cortesana, donde la muerte le ha venido a sorprender, después de haber tenido que sufrir una larga y penosísima enfermedad, en el transcurso de la cual se puso a prueba su recia voluntad y su gran resignación; enfermedad que poco a poco le fue aniquilando por completo, resultando vencedora en la gran pugna que con la Ciencia médica y con los solícitos y paternalmente cuidados que ni un sólo momento se apartaban de su lado había entablado.

Cae el joven don Fernando en las garras de la muerte, que durante esta larga temporada de la enfermedad le vino acechando, a una edad tan prematura, como lo es la de los 26 años, cuando el mundo parecía sonreírle.

De su simpatía nada podemos decir. Todos cuantos le trataban era el primero de los dones que le podían apreciar. Esa gran simpatía que se convertía en un gran atractivo, y con la cual se sabía conquistar amistades y afectos. Esa gran simpatía que en sus tiempos universitarios, aquellos años de estudios en las aulas de nuestra vieja Universidad, con sus correos por los claustros, se había atraído en todo momento el cariño y el afecto de todos sus compañeros.

No fué sólo en la Universidad, fué también cuando la Patria le requirió para el cumplimiento de sus deberes, que prestó en el Arma de Caballería, luciendo las estrellas de capitán, donde supo conquistarse con su caballerosidad e hidalguía la consideración y el aprecio, tanto de subordinados como de superiores.

Hijo amantísimo, fiel y cariñoso para con sus padres, consituía las delicias del hogar cuando el finado se encontraba en compañía de sus familiares.

Sólo penas ha producido su muerte; no son sus padres quienes le lloran, son sus parientes, sus compañeros, sus amigos y el pueblo de Nueva, donde desde niño se le conocía. Esos parientes y esas amistades, a las que sólo una cristiana resignación podrá ayudarles a soportar debidamente pérdida tan querida y sensible.

Descansen en paz su alma y reciban la expresión cordial de nuestra gran condolencia sus padres, los condes de la Vega del Sella, marqueses de Canillejas; sus hermanos los ilustrísimos señores don Ricardo, doña Isabel, doña María Francisca y don José María; hermano político don Jaime Gómez Acebo y Modet; su abuela la condesa viuda de la Vega del Sella, y demás apreciables familiares.

Para evitar retrasos y trastornos, advertimos a cuantos tengan que dirigirse a REGION por escrito, que todo lo referente a asuntos administrativos debe enviarse al gerente del periódico, y cuanto se relacione con artículos, información gráfica o literaria, etc., al director.

REVELA EL SECRETO DE LA INFLUENCIA PERSONAL

Método sencillo que todo persona puede aplicar para desenvolver las fuerzas inherentes al Magnetismo personal. Memoria. Concentración. Fuerza de Voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la ciencia admirable de la sugestión. Este libro único y un psico-análisis del Carácter a través de sus escritos.

"Las admirables intuiciones personales, Magnetismo, Fases del Magnetismo, intuición personal, llámense como quieran, puede obtenerlas en algunos casos que sean sus atractivos y fracasos con que ya se ha escrito" escribe Prof. Elmer E. Knowles en su nueva obra titulada "La Clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas". En esta obra se descubren multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como asimismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas; Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos, merced a los recursos que presta la Ciencia de la Sugestión.



Mr. Martin Goldhardt

Mr. Martin Goldhardt escribe: "El éxito que alcancé personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualquiera otra obra existente. Este libro, que distribuimos gratuitamente en todas partes, contiene un gran número de reproducciones fotográficas mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millares de personas que desarrollaron unas fuerzas cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese.

Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquél que escriba en seguida recibirá un auto-análisis de su Carácter conteniendo de 400 a 500 palabras, cuyo texto lo prepara el propio Prof. Elmer E. Knowles. Si desea Vd. un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su Carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra:

Quiero fortalecer mi espíritu,
Tener alcance en la mirada,
Sirvase ser mi Carácter
y enviarme su libro.

Envía Vd., además, al propio tiempo, su nombre completo y dirección perfectamente clara (indicando: Sr., Sra. o Srta.) y dirija Vd. su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Free Distribution Dept. 5047-A) rue de Londres, No. 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea Vd. puede incluir 80 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correos, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que da lugar. Franqueo para Bélgica: España, 40 céntimos. Argentina, 12 centavos. Méjico, 20 centavos. Inglaterra, 2 1/2 d. Estados Unidos, 5 centavos. Francia, 1,50 fra. Alemania, 25 pfg. Etc. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

Compañía de Vapores Correos Holandeses

HOLLAND AMERICA LINE

Servicio CUBA MEXICO y EE. UU.

El trasatlántico VOLENDAM

magnífico vapor de 25.600 toneladas de desplazamiento, saldrá del MUSEL (Gijón), el 15 de Noviembre próximo, en viaje rápido extraordinario, para HABANA y VERACRUZ, admitiendo pasaje de

Lujo, Primera, Turista y Tercera ordinaria

IMPORTANTE: Sus magníficos camarotes y salones de 2.ª clase se serán destinados, en este viaje extraordinario, para la denominada CLASE TURISTA, a precios reducidos.

Para informes, dirigirse a su consignatario

VIUDA DE A. LOPEZ DE HARO

Instituto, 30-L

GIJON

Apartado 71-Tel. 68

PROFESIONALES

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uría, 18, Oviedo, teléfono 2198.

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial Aparato Digestivo — Rayos X. Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727 De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884. OVIEDO

M. F. Martínez-Guisasola
Medicina general PULMONES Y CORAZON Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5. Uría, 50, 2.º — Teléfono 2816

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos. Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA De 9 a 12 y de 3 a 5 San Francisco, 5, 2.º

Manuel Collantes A. Buyla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5 Uría, 25, 1.º Teléfono 3126

Médico especialista **VALENTIN FERNANDEZ**
Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uría, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

ALFREDO BLANCO
Médico del Hospital Provincial Cirugía general. Operaciones. Rayos X. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6 Campoamor, 26. Telf. 3520

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4. Uría, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO

SANTIAGO MELON
De la Beneficencia Municipal Medicina general. Nerviosas y mentales. Campomanes, 3.—11 a 1 y 3 a 5.

MIGUEL CASO DE LOS COBOS
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

A. CORTES DEL EGIDO
Enfermedades del aparato respiratorio. — Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6. Cabo Noval, núm. 10. pral.

JAIME ESCRINA
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Campomanes, 14, primero Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

LUIS LAREDO
Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas. Ha trasladado su consulta al SANATORIO NEUROPSIQUIATRICO "LAREDO" Avenida de Fuertes Acevedo, número 44. — Teléfono 1038-Oviedo.

S. VIEJO
VIAS URINARIAS Y VENEROLOGIA ARGUELLES, 39

DOCTOR GENDIN. Especialista de enfermedades del aparato digestivo (estómago), intestinos e hígado; de 10-1 y de 3-5. Uría, 36, segundo. Teléf. 1009. Oviedo

Adolfo P. Villapadierna
Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Fuertes Acevedo, 8. - Teléf. 1310.

Colegio de las Hermanas Dominicas NAVIA
Edificio de moderna construcción, con todos los adelantos de salubridad e higiene
Alumnas internas, mediopensionistas y externas a precios módicos

Lea usted diariamente REGION

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID
CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.930.329,00
Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.
Eu Asturias: Arriandas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Onís Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infesto Pravia Vegadeo
Llanes
OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO
La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES
Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento nos a vencimiento fijo (A un año 4
Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su prima; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS
0,75 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,10 PTS.

Arriendos
SAN ROQUE, 3, alquiler amplio tendejón y entresuelo con baño, poca renta. Informarán, piso primero.

SE TRASPASA tienda sitio céntrico. Darán razón: Fontán, 3 y 5.

SE VENDE tienda de ultramarinos y bebidas, muy acreditada. Informes: Demetrio González, Campoamor, 30.

Varios
POR NO poderlo atender su dueño, se traspasa acreditada confitería y ultramarinos de Cangas de Onís. Informes: La Antigua.

Ventas
VENDO hermosa posesión con casa, cuadras, panera y capilla, 150 días de bueyes, prado, tierra y bosque maderable, 48.000 pesetas. Otra posesión con 350 días de bueyes, buena casa, hórreo y cuadras, bien situada, 37.000 pesetas. Otra posesión con 40 días de bueyes, con agua en la casa y cuadras, 18.500 pesetas. Dos casas dentro de Oviedo, una, 15.000 pesetas, y otra, 12.000. Blanco, Dueñas, 9.

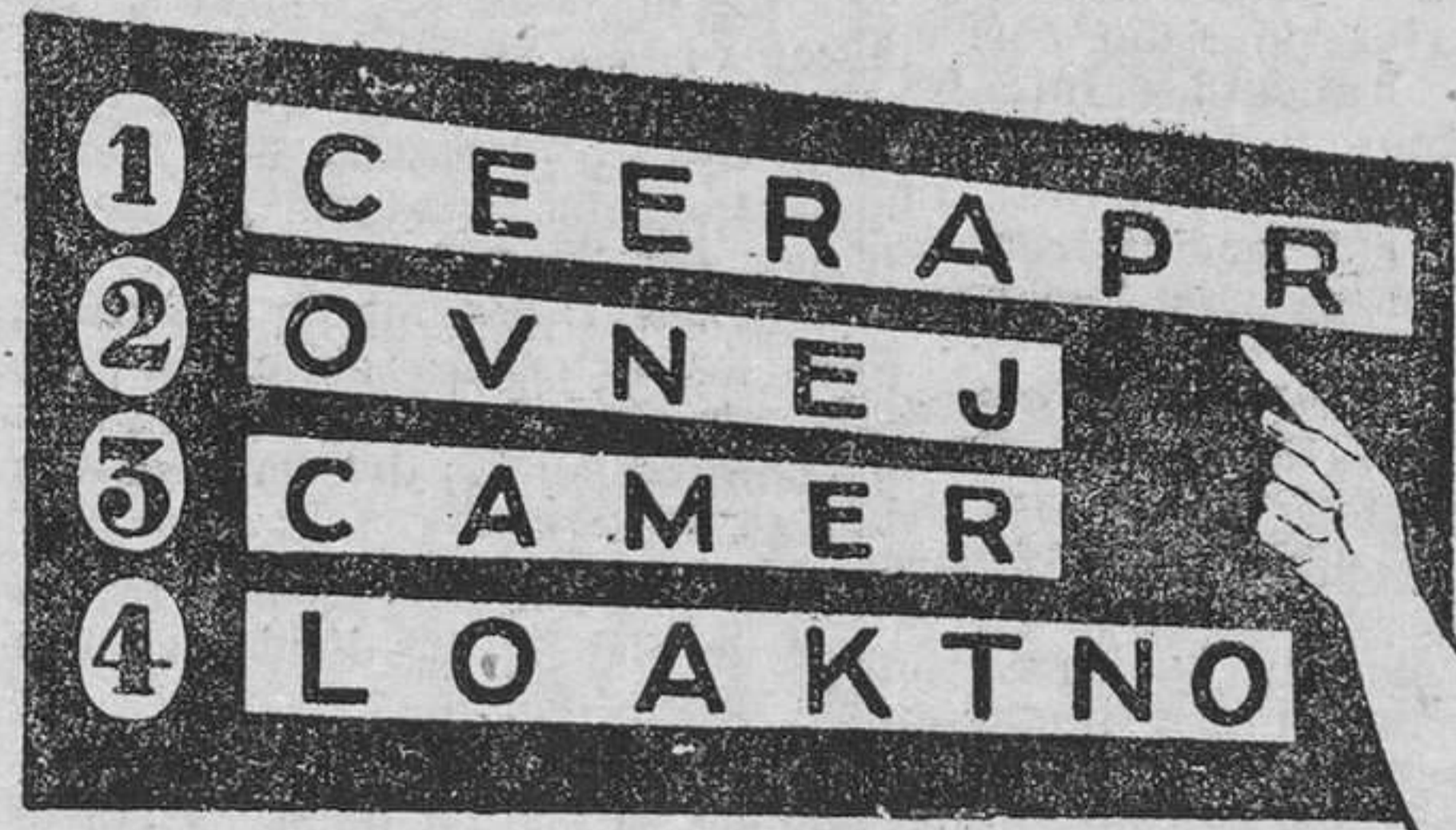
1.250 PESETAS, vendo Hispano 16, cerrado, toda prueba. Garage A. Nachón. Infesto.

Industria y Comercio

MUEBLES. El que más barato vende es la casa M. García, Uría, 29, teléfono 1122, al lado del "Carbayón".

Quieren o Pueden Ustedes Ser Ricas?

Señoras! Procuren Resolver Este Problema y Verán Lo Que El Porvenir Les Reserva
Un Lujoso Cofrecito De Belleza Gratis
A Todas Las Mujeres Que Manifiestan El Instinto de Ganar Dinero o De Ahorrarlo



Están Ustedes Dotadas De Una Inteligencia Superior?

SI PUEDEN RESOLVER EN TRES MINUTOS EL PROBLEMA EXPUESTO MAS ARRIBA LOS PSICOLOGOS AFIRMARAN QUE LAS EXTRAORDINARIAS FACULTADES DEL GENIO SUBJETIVO PROPIAS DE LAS GENTES QUE HAN ADQUIRIDO GRANDES RIQUEZAS, LA ADORNAN A USTEDES. LEAN LAS INDICACIONES MAS ABAJO ANOTADAS Y RESUELVAN EL PROBLEMA ENSEGUIDA.

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla que en Hollywood gastan cien mil pesetas al año para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la tersura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por 100. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas por año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad, sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejidos biocels. Estos tejidos biocels de los cuales depende la lozanía y la belleza de la piel están extraídos de animales jóvenes y combinados con sustancias extremadamente nutritivas. El profesor Stejskal, de Viena, ha realizado sorprendentes experimentos clínicos con mujeres de 55 a 72 años; las arrugas han desaparecido a las 6 semanas de tratamiento (léanse el informe completo en el periódico médico de Viena.) Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura y la tez marchita ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de 50 años pueden aparentar 30 y conservar un aspecto juvenil por medio de una sencilla

aplicación diaria de una pequeña cantidad de estos notables tejidos biocels que se encuentran ahora en la Crema Tokalon rosa. Ejercen también una acción directa sobre los poros, aprietan los dilatados y procuran así una piel bonita, suave, firme y juvenil. Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo y el mas especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la riqueza. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en la sociedad, en los negocios o en cualquier profesión debe parecer joven. Una mujer arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir, ni en la vida ni en ningún oficio. Empleen la crema Tokalon de color rosa por la noche; procura al cutis una preciosa juventud, desarrollando los tejidos biocels vivificantes que le alimentan durante el sueño. Produce una transformación de la piel casi increíble hasta en una sola noche. Empleen la crema Tokalon blanca por la mañana; es tónica y astringente, hace que la piel sea firme y que se cierren y desaparezcan los poros dilatados. Logra también que los polvos permanezcan adheridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más jóvenes mañana. Colóquense las letras que com-

ponen cada línea del dibujo más arriba, de modo que formen una palabra cada una. Si se llega a este resultado en tres minutos, será prueba de que se tiene una comprensión e intuición rápidas. Además se demostrará estar dotado de un juicio que permite resolver sin demora los asuntos indispensables para ganar mucho dinero, pudiendo conseguir la riqueza, en caso de que ya no se la tenga. Se nos debe mandar una peseta en sellos de correo a Sección 13-C Laboratorios Vifas, calle Claris, 71, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 31 de Octubre de 1931, y si es exacta mandaremos un cofrecito especial de belleza de lujo (novedad que todas las mujeres desearán). La peseta es para gastos de porte y embalaje, siendo el cofrecito gratuito. Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantará y asombrará. Si la solución no es exacta, como premio de consolación enviaremos un estuche de belleza para que por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres, concurriendo, recibían un premio.

Una visita al Palacio de Oriente

La alcoba de don Alfonso es en extremo sencilla.—En la biblioteca de doña Victoria, obras de los mejores novelistas, poetas y dramaturgos

EL PALACIO SE ABRIRÁ PRONTO AL PÚBLICO

MADRID.—La Intendencia general de la ex Real Casa y Patrimonio organizó sólo para periodistas, una visita al Palacio, la que dirigió el secretario de la Comisión de incautación, comandante de Carabineros señor Cuetto, y la que ilustraron con sus aportaciones informativas los oficiales de la inspección señor Las Heras, en funciones de inspector, y el señor Arrazola y el oficial de Mayordomía señor Valdenebro. Acompañó también el teniente Galán, hermano del infortunado capitán de este apellido, que mandaba los Carabineros que custodiaban el Palacio de Oriente. Cerca de cuatro horas duró la visita, que fué minuciosa y se extendió a todas las estancias, tanto oficiales como las particulares de don Alfonso, doña Victoria y sus hijos, las cuales se encuentran en el mismo estado en que las dejaron sus mercederos al marchar al extranjero.

Contrastando vivamente con la suntuosidad y la riqueza de los salones oficiales, está la sencillez y la modestia de las particulares e íntimas, especialmente las alcobas, sobre todo la de don Alfonso, cuya cama, en broceas barras cuadradas y lisas, no es mejor que la de una casa modesta. En las paredes, pintadas al temple, no hay adornos y conservan la huella de las miniaturas de la bandera roja y gualda y el pendón de Castilla que enlazados, bajo un crucifijo, estuvieron siempre a la cabecera de don Alfonso, y que na llevado consigo al marchar. Un lavabo que fué de Isabel II y una mesita escritorio muy usada, con unas butacas, completan el mobiliario de esta alco-

ba. La de doña Victoria, tapizada de un rosa pálido y con una cama de caoba, también muy sencilla y modesta, y unas butacas a tono con el tapizado de la habitación, es poco más lujosa que la de su esposo. Sobre la cabecera, tres mosaicos: dos, regatos de León XIII, a doña María Cristina, y uno de Pío X, a don Alfonso y doña Victoria en su boda.

Las alcobas de las Infantas, azul la de doña Beatriz y rosa la de doña Cristina, son más sencillas aún, con unos sillones de cretona rameados, unos armarios de esmalte blanco adosados a la pared. Pequeña estantería con libros ingleses y españoles, entre éstos el "Quijote", la "Sagrada Pasión", del P. Palma, y el "Libro de la dama enferma", muy a la mano los tres.

Los cuartos de baño corrientes, menos los de las Infantas, originalísimos y preciosos dentro de una extrema sencillez, ambos de azulejos azules, con las bañeras hechas en el suelo con iguales azulejos.

Los despachos particulares, el de más interés el de don Alfonso, con una mesa de no amplias dimensiones, muy deslucida por el constante uso, sobre la que se veía una carpeta de cuero nada lujosa, un tintero, una escudilla de cristal con dos plumas, una papelerera con pliegos timbrados o con la corona real o con el emblema de las cuatro Ordenes militares, dos retratos, uno del capitán Melgar, ayudante suyo que fué muerto en Africa, y una regla-cortapapeles que es también un barómetro, de marfil. Sobre los escasos muebles, bustos de don Alfonso XII y doña María Cristina, otras figuras

artísticas y un reloj inglés antiguo. Lo decoran además, entre otros, un cuadro de Napoleón en Waterloo, y en su parte alta, trofeos de caza y cabezas de reses raras, cazadas por don Alfonso en Europa.

Los salones bibliotecas, el de don Alfonso, en sus estancias, entre otros escasos volúmenes—había a diario los libros que necesitaba para sus estudios y lecturas de la riquísima biblioteca de Palacio—las obras de Cervantes y las memorias que hicieron los gobernantes de la Dictadura sobre la obra llevada a cabo por ésta. En la de doña Victoria en cambio, se encuentran los estantes llenos de libros, en su mayoría españoles, de los mejores novelistas, poetas y dramaturgos.

En el salón de Consejos, al centro una amplia mesa con once carpetas y once sillones y en un testero el retrato de Felipe de Borgoña, fundador de la Orden del Toisón, por Van der Weyden. Hay también dos calendarios detenidos en el 14 de abril, como todos los que se encuentran en las diferentes estancias.

La pieza del desayuno, tapizada de blanco, fué donde cenaron la última noche.

Una habitación, la de música, donde se reunía doña Victoria con sus hijas frecuentemente a cultivar sus aficiones musicales y a hacer labores para los ropajes de caridad.

En la cocina se destacaba una magnífica cámara frigorífica, que costó 13.800 pesetas y que sólo se pudo usar cinco o seis veces. También un monumental asador antiguo para asar reses enteras, y que ya sólo se empleaba para asar el cordero pascual.

Después se visitó la biblioteca que la componen varios salones llenos de estanterías abarrotadas todas de libros. Lo más notable es el saloncito llamado "El Tesoro", en cuyo centro en una gran vitrina se encierran cosas de incalculables valor. Un nuevo Testamento, en inglés, cuyo volumen no es mucho mayor de un centímetro cúbico; una Gramática de Villalobos, impresa en Amberes el año 1558, ejemplar único; varios incunables, uno de 1452, con caracteres móviles; autógrafos de los Reyes Católicos; una Crónica Compos telana; un Tratado de Ortografía de Nebrija, impreso en León en 1527, ejemplar rarísimo, un "Liber anticorum", el más antiguo de la biblioteca; una carta autógrafa de San Teresa de 1579; la última cuartilla de Menéndez y Pelayo con la pluma que la escribió un día antes de morir; un facsímil de la firma de todos los reyes de los diecinueve reinos de España, que se llamaron Alfonso; un "libro de hora", con armas de Aragón, y Henríquez, del siglo XV, por cuya cubierta hace bastantes años daba un francés 300.000 francos; otro con miniaturas del siglo XIV, una composición autógrafo de Rossini dedicada a doña Isabel II, "Litnages de Catalunya" con escudos iluminados del siglo XVI, la carta de pago de Felipe II de los bienes de

DE SOCIEDAD

VIAJES

Para Madrid ha marchado el distinguido joven don Julio Sevilla Figaredo.

—Ha salido para la Rioja con su distinguida esposa don Niconor G. Alvarez.

—Ha salido para León el culto abogado don Angel Arias.

—De Madrid llega hoy acompañado de su bella y distinguida esposa, el diputado a Cortes don José Buyla Godino.

—Ha regresado de León don Luis Caravera.

—Para Riello (León) marchó el ex-diputado provincial don Valentín Silva.

—Ha salido para Madrid don Teodomiro F. del Río.

—Ha salido para Santa Eulalia de Ocos, el chantre de esta Catedral don Samuel F. Quintana.

Desde su palacio de Trasona, donde pasó el verano, se trasladó a Madrid la condesa viuda de Peñalver.

Desde el mismo palacio salieron para San Sebastián los Condes de Villada.

—Para Enguela (Guinea Española) sale nuestro buen amigo don Julio Cienfuegos, a quien sus amigos despidieron ayer con una cena en un importante restaurante de la capital.

PETICION DE MANO

En el hogar que en nuestra capital tienen los esposos don Constantino Morilla y doña Aurora Pérez, hubo anteaer una cordialísima fiesta familiar, con motivo de haber sido pedida la mano de su encantadora hija Marieta, para el cateórico del Instituto de Oviedo, don Gonzalo Suárez Gómez, hijo del jefe del Archivo Penai de la Dirección general de Correos, don Manuel Suárez, y de la honorable señora doña María Gómez.

Entre las múltiples amistades con que cuentan los futuros esposos y sus familias en la capital y en la provincia, la noticia de la petición de mano ha sido muy celebrada.

Los novios y sus familiares se han cambiado muchos regalos, como ofrendas de tan venturoso día.

El enlace ha sido fijado para el próximo mes de noviembre.

A las muchas felicitaciones recibidas unan la nuestra muy sincera.

NOMBRAMIENTO

Ha sido ascendido a jefe de administración en el Ministerio de Justicia, nuestro estimado paisano don Francisco Fernández Ladreda Noceda.

PROXIMO ENLACE

El día 12 del corriente mes y a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de la Concepción de Madrid, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María de la Concepción Montoto Nieto, hija del conocido contratista de obras don Severiano Montoto y Llera, con el joven y culto médico militar, titular de Alcalá de Henares, don José Picazo Braña, hijo del alto funcionario del Ministerio de Justicia don José Picazo.

Por adelantado enviamos la enhorabuena a los futuros esposos, extensiva a sus apreciables familiares.

ENHORABUENA

Con brillantes ejercicios y nota de sobresaliente en la Reválida, ha obtenido en esta Universidad la licenciatura en Derecho, el joven don Enrique Fernández Alvarez.

EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LA MADERA

MADRID.—Esta mañana se celebró, bajo la presidencia del ministro de Fomento, la inauguración del Segundo Congreso Nacional de la Madera.

Habló el señor Elorrieta sobre la importancia de la madera y sus derivados, cuya exportación es mayor que la de la madera y el corcho. Se ocupó también de la crisis resinera y corchera, estudiando el problema de los transportes y señalando que hay maderas que tardan de Cuenca a Madrid dos años en llegar.

Defendió la necesidad de que se conceda un crédito forestal.

El ministro de Fomento pronunció un discurso diciendo que se venía ocupando de las cuestiones forestales, y aludió a sus disposiciones sobre esta materia.



—Bater: ha sido encontrado su aynda de cámara, pero está partido en pedazos.
—Pues haga el favor de ver en qué pedazo está la llave de mi bañeta.